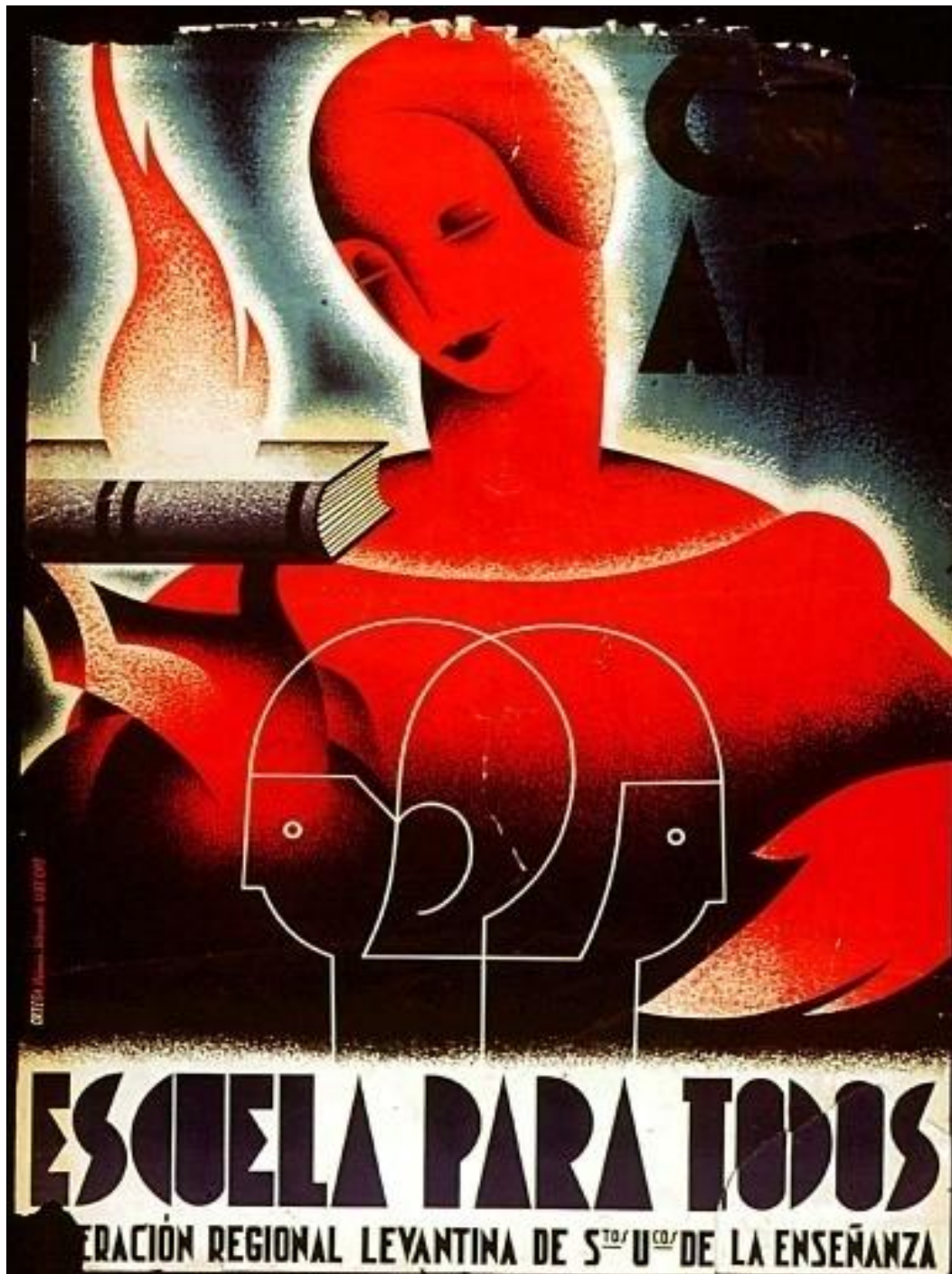


**PROGRAMA DE DOCTORADO “PASADO Y PRESENTE DE LOS
DERECHOS HUMANOS.”**

UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA

**ANARQUISMO Y DERECHOS HUMANOS.
EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN
DESDE UNA PERSPECTIVA ANARQUISTA.**



| *Alicia Muñoz Ramírez. 2008.*

*“...Iguales derechos e iguales deberes
tenga por norma la sociedad,
y sobre la tierra los humanos seres
vivan felices en fraternidad...”*

Fragmento del Himno anarquista

“Salud proletarios”.

*“...El bien máspreciado es la libertad.
Hay que defenderla con fe y valor.
Alza la bandera revolucionaria,
que del triunfo sin cesar nos lleva en pos...”*

Fragmento de la canción anarquista

“A las barricadas”.

*“Para la libertad, sangro, lucho, pervivo...
...Porque donde unas cuencas vacías amanezcan
ella pondrá dos piedras de futura mirada
y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan
en la carne talada...
...Porque soy como el árbol talado que retoño
porque aún tengo la vida.”*

Fragmentos del poema “Para la Libertad”

Miguel Hernández.

SUMARIO.

Justificación..... Pág.: 4

Introducción..... Pág.: 4

*Relación del anarquismo con el Derecho
y los Derechos Humanos..... Pág.: 5*

*El Derecho Humano a la Educación desde
una defensa ácrata..... Pág.: 7*

Conclusiones..... Pág.: 25

Anexos:

Anexo 1..... Pág.: 30

Anexo 2..... Pág.: 31

Anexo 3..... Pág.:33

Fuentes de información..... Pág.: 36

- **Justificación.**

Este trabajo pretende **analizar**, a través de un breve recorrido histórico, la **relación, y relevancia, de las propuestas pedagógicas ácratas con los Derechos Humanos**, concretamente **cómo la defensa libertaria de la enseñanza se convierte en la antesala del Derecho Humano a la Educación.**

Del mismo modo no podemos dejar de pasar por alto *la influencia que la pedagogía anarquista ha ejercido, y ejerce, tanto dentro del propio sistema de enseñanza actual, como desarrollando un sistema de enseñanza alternativo.*

- **Introducción.**

El Hilo de Ariadna es el mito al que recurre el anarquismo, haciendo una **interpretación hermenéutica**, para **acercarnos al estudio de su imaginario.**

Este mito guarda su relevancia en una serie de símbolos como son *el pacto entre el rey Minos y Poseidón, el deseo de acceder al poder, el incumplimiento del acuerdo en beneficio propio, los tributos físicos y económicos que deben realizarse, las injusticias que reposan en esta especie de impuestos...* Más detenidamente las consecuencias de estos actos, en relación a la causa anarquista, nos llevan a valorar el **laberinto** como la **enrucijada que nos ofrece el capitalismo**, con sus *calles confusas y desviadas, resultado de mantener el deseo de poder absolutista y despótico*, a ver al **Minotauro**, este ser *extraño, solitario, deshumanizado, nacido del interés y la soberbia que defiende el laberinto como parte vital de su propia existencia* (pues en realidad lo es) ya que sabe que posiblemente fuera del laberinto no podría sobrevivir, viéndose en la *necesidad de, para existir, usar a los demás, no como fines en sí mismos sino como medios para él*, como el **reflejo de la globalización**, a acercarse a **Minos** como el símbolo del deseo de poder, del **beneficio propio, desmedido y tiránico**, al que no le importa *ver sufrir y morir a la gente si él consigue sus intereses, participando e incluso creando este laberinto que les atrapa y apreciar en Teseo, al anarquista que ante esta situación de injusticia, deshumanización y corrupción, lucha por la libertad, por la dignidad y por la igualdad del ser humano, necesitando ayudarse de la ideología anarquista, representada en la madeja de hilo que le da Ariadna*, pues es la *alternativa que nos guía, que nos conduce hacia el camino de emancipación humana.*

De esta forma los anarquistas ven como **la ideología ácrata rompe con los desvíos tortuosos y agonizantes que el capitalismo ha construido, acercándonos hacia la salida de la confusión y desorientación humana.**

De igual modo, y teniendo en cuenta el fuerte contenido sociopolítico de la pedagogía ácrata, *a mi me gustaría destacar el **trasfondo didáctico** que, desde mi valoración personal, creo puede subyacer en la interpretación del mito*, siendo conveniente fijarnos en como *el anarquista **ha sido enseñado**, por medio de la ideología libertaria, a usar las alternativas que se le dan para alcanzar la libertad; esta enseñanza también tendrá que ser transmitida a aquellos que confiaron en él*, para librarse de su situación de ahogo, *de manera que sepan cuáles fueron los motivos que les llevaron a tal condición y qué estrategias hay que seguir para que esa circunstancia no se repetida.*

Así podemos decir que *nuestro “Teseo” ha experimentado la **belleza de la libertad** y ese goce, fruto de la educación anarquista, es tan maravilloso que sentirá la necesidad deseosa de trasmitirlo a los demás para que liberen, del mismo modo, al pensamiento y al cuerpo de las cadenas opresoras del despotismo egoísta*, pasando así todos los *seguidores de la ideología anarquista a ser fervorosos defensores del Derecho, de todos y para todos los seres humanos, a esta educación, buscando con ello alcanzar un desarrollo humano libre, igualitario, justo, responsable y crítico, tanto en la esfera personal como, sobre todo, la colectiva. Pues tenemos que tener muy claro que toda educación lleva una fuerte carga transformadora y el anarquismo a lo que aspira es a la transformación social.*

- ***Relación del anarquismo con el Derecho y los Derechos Humanos.***

Es bien conocido el rechazo que los anarquistas presentan ante el concepto Derecho “**Terribilidad de estar amparados por el derecho**”¹.

Podemos decir, sin temor alguno a equivocarnos, que *uno de los principios matrices de la ideología anarquista es su “**anti Derecho**”, el cual se extiende desde sus orígenes hasta la actualidad, construyendo el engranaje ideológico anarquista*. Lo cierto es que siempre han tendido a *rechazarlo pero sin analizarlo*, lo han visto desde un principio como algo diferente, contrario a ellos y no se han preocupado de estudiarlo, ha sido un tabú, algo a lo que no debían hacer alusión por temor, y quizás no por falta de inquietud, a ser rechazados dentro de la familia ácrata. Lo que en cierta medida *ha atentado contra su propio espíritu libertario*, pues han preferido seguir lo establecido, dejarse guiar por lo dicho, sin plantearse, cada uno de ellos, si es conveniente, beneficioso, o no, si es del todo cierto que ellos sean contrarios al Derecho, *incluso hoy esta actitud de servilismo dogmático, de no racionalizar, se extiende entre aquellos que se consideran, o son considerados, libertarios, aunque debemos reconocer que es en el*

¹ Eslogan que aparecía en la revista “La Bicicleta” (1979). El hecho de que el término Derecho aparezca en minúscula se debe, o bien a que todavía no se ha producido el Congreso de Rotterdam, o a que la aceptación de la modernización terminológica que se trato en dicho congreso no se ha producido.

menor de los casos, pues a partir del **Congreso celebrado en la Universidad Erasmo de Rotterdam (1979)²**, *la relación entre estos dos conceptos cambia para modernizar el ideario anarquista, adaptando el lenguaje teórico de sus ideas para no perecer ante los rápidos cambios sociales*. Sabemos que el anarquismo es un movimiento fuertemente activista, y no quisiera entrar en el debate de la mayor relevancia intelectual o activista de él, pero lo que si debe quedar claro es que tras el citado Congreso, el grupo ácrata vio que **para mostrar la importancia de su actividad era necesario olvidar los tabús y no asustarse ante el uso del concepto Derecho**, dando respuestas, no instintivas y si racionales sobre el por qué son contrarios a él, utilizando la terminología precisa, acorde a la sociedad en la que se mueven, aunque ésta no les guste, pero **para cambiarla deben incidir en ella a través de su propio lenguaje**. De esta manera al conocer lo que conlleva el Derecho, el movimiento ácrata valoró la relevancia de la **permisibilidad que este conlleva** y se apoyaron en ello para eliminar el miedo a él, viendo que **si el Derecho “burgués” tenía el carácter de permitir, ellos tendrían el Derecho de desarrollar sus derechos en sus sociedades dentro de la sociedad burguesa**. Esto es, **el Derecho permite la vida de las sociedades anarquistas**. Se puede decir que a través de la capacidad de permitir, que otorga el Derecho, las sociedades anarquistas viven llegando a acuerdos con los Estados³, que también han dejado de ser un tabú. *En el caso español, debemos reconocer que la entrada en este proceso de modernización se ha producido poquito a poquito y que en un principio fue visto con bastantes recelos*.

Es relevante destacar que una vez eliminados los prejuicios entorno al concepto Derecho, en el análisis de la historia libertaria, incluso por un mismo anarquista, no debe dar miedo visibilizar la **documentación orgánica ácrata** que *muestra la lucha que dicho colectivo realizo para defender los que consideraba sus derechos y que sin saberlo, se extenderían, a través de “ciertas” influencias, en lo que hoy internacionalmente conocemos como Derechos Humanos*. Así podemos decir que el **movimiento anarquista esta muy ligado a los Derechos Humanos**, pues la búsqueda de de un sistema propio, a través del consenso, los pactos, la afinidad, la autogestión, la cooperación, la colectividad, la igualdad, la solidaridad, la internacionalización, la auto-organización y por tanto, la libertad, les llevó a desarrollar unas normas para convivir, sus leyes, basadas en la ayuda mutua que llevaban a construir el código de sus derechos, el cual en sucesivos consensos se podía modificar para mejorar la convivencia y que la libertad de uno no dañara la libertad de los demás, buscando que todos pudieran disfrutar de su libertad en sociedad, su sociedad. **Eran verdaderamente Derechos Humanos los que defendían y además nacidos directamente del colectivo humano que iba a vivir en ellos**. De todas formas, es posible que aún hoy los mismos

² Coordinado por Thom Holterman. Marcando un momento histórico fundamental que cambia la interpretación del pensamiento anarquista en torno al Derecho y también al Estado.

³ Un ejemplo lo tenemos en la comunidad anarquista puesta en práctica en EEUU bajo la iniciativa de Michael Taylor.

anarquistas no lo reconocen pero ciertamente hay datos empíricos que muestran dicho esfuerzo y relación.⁴

Concretamente **este trabajo pretenderá demostrar el acercamiento y la relevancia que el movimiento ácrata español tuvo en promover, lo que vendrá a ser llamado, el Derecho Humano a la Educación**⁵.

- ***El Derecho Humano a la Educación desde una defensa ácrata.***

En el Segundo Congreso Obrero Español de la Federación Regional Española (Teatro Novedades, Zaragoza, abril 1872) Trinidad Soriano presenta un dictamen sobre la enseñanza integral. En él destaca la relevancia de la *educación para la emancipación del pueblo*. Debemos valorar que ya estos primeros intentos, de defender lo que más adelante será un *Derecho Humano de segunda generación*, se deben a la *visión utilitarista* que el colectivo ácrata tiene de la educación como fuerza transformadora para *expandir sus ideas*, siguiendo la que es la postura de *carácter sociopolítica de tendencia bakunista*. Para comprender por qué el movimiento libertario busca con este dictamen reconocer un Derecho a la educación integral, debemos realizar un *breve recorrido histórico sobre las teorías y experiencias de pedagogía libertaria, para analizar posteriormente la trascendencia de tal dictamen y su vinculación con los Derechos Humanos*.

El S. XVIII es considerado el educador por excelencia. En él se produjo la revolución pedagógica⁶ centrada en el “paidocentrismo”,⁷ desarrollado a partir del

⁴ En el caso de España las primeras acciones, orgánicas, que corroboran la incorporación anarquista a la lucha de los Derechos los podemos encontrar en el Primer Congreso Obrero español (Teatro del Circo, Barcelona, junio de 1870.) que incluía a marxistas, anarquistas y en general a representantes de todo el movimiento obrero español, siendo muy activa la aprobación de textos de índole libertaria. Todavía no se ha producido la modernización terminológica del movimiento anarquista pero este Congreso ya tiene muestras fiables, empíricas, de la introducción del anarquismo en los Derechos, pues se introduce un dictamen que deja a la luz la *ausencia de derechos sociales y la carga de deberes*, el cual es respaldado por el colectivo ácrata, pero debemos considerar en todo momento que esto es por la lucha de conseguir “sus derechos” (diferenciados de los Derechos burgueses) que como hemos dicho también guardan una íntima relación con lo que serán “Derechos Humanos”.

⁵ Pues (siguiendo la línea anarquista) debido al desinterés burgués, se dificultaba el acceso de “todos” a la educación, teniendo en cuenta la consecuencia sobre el desarrollo, ya no sólo personal, sino (y lo que más preocupa a los anarquistas) social, que entraña.

⁶ “... el hombre puede perfeccionarse, y que el medio más adecuado para lograrlo es la educación: educarse es hacerse mejor y más feliz.” **Colom Antoni J. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación**. Ariel. Barcelona. (1997) Pág.:42. Sería conveniente añadir que una de las ideas más relevantes (plenamente relacionada con éste trabajo), que trajo consigo este renacer educativo, es valorar la importancia de la educación para sentirnos libres, “*la educación es libertad*”.

⁷ El alumno es el elemento central del proceso enseñanza – aprendizaje, lo que supone desarrollar una educación de carácter anti-autoritario, respetando la libertad del niño/a (se comienza a valorar la potencialidad educativa del sexo femenino, aunque en relación a la maternidad y el cuidado del hogar).

naturalismo pedagógico de Rousseau,⁸ influyendo en el desarrollo del movimiento “*La Escuela Nueva*”,⁹ dentro del cual una de sus ramificaciones, “*la pedagogía libertaria*”¹⁰, se encargará de llevar a su máxima expresión, *la libertad del educando*¹¹.

La primera de las escuelas libertarias no bebía directamente del movimiento de “*La Escuela Nueva*”, pues la iniciadora de dicho movimiento fue la creada en 1889 por Cecilio Reddie en Abbotsholme, Inglaterra, y sin embargo ya en la *Rusia de 1849 encontramos la escuela de Yaznaia Poliana fundada por Tolstói*¹² que sin pertenecer a este movimiento influirá decisivamente en la trayectoria de escuelas libertarias, pues aún no encontrándose dentro de las matizaciones de *La Escuela Nueva*, si mantenía el carácter optimista de la condición humana de Rousseau y su tendencia a la no autoridad.¹³ Resumiendo podemos decir que la trayectoria de escuelas libertarias nace con ciertas aproximaciones al carácter anti autoritario que surge con Rousseau, se materializa en la experiencia educativo-personal de Tolstói y se difunde con *La Escuela Nueva*. A este carácter le irán añadiendo el tono integral y de autogestión, así como el que será el carácter racionalista, que les define en el ámbito educativo. Consiguiendo más expresión, como iremos viendo, en su tendencia sociopolítica que en la de pedagogía neutra.

No sólo los anarquistas valoraron la *importancia que la educación podía suponer para su “proyecto sociopolítico”*, sino que todo *el movimiento obrero vio las grandes mejoras que conllevarían una educación para todos, no diferenciada, formal y práctica*¹⁴. Nosotros nos vamos a centrar en las *posturas libertarias*¹⁵, las cuales

Podemos decir que nos encontramos con un verdadero giro educativo que aspira a defender el principio de libertad humana y que suscitará ciertas reflexiones en todas las ciencias y ámbitos humanos.

⁸ “*Observad la naturaleza y seguid la ruta que ella os traza. Ella actúa continuamente sobre los niños; endurece su temperamento mediante pruebas de toda clase; les enseña a su tiempo lo que es pena y dolor...*” **Rousseau, J. J. Emilio**. EDAF. Madrid (1972) Pág.: 35.

⁹ Finales del S. XIX. Entre las personalidades más influyentes podemos destacar a María Montessori (Italia), Fiedrich Froebel (Alemania), Ovide Decroly (Bélgica) y Jhon Dewey (Estados Unidos).

¹⁰ Para una mayor claridad del tema a seguir consúltese el esquema correspondiente al **Anexo I**.

¹¹ “*...Conseguir que los educandos sean dueños de su propia vida y que no se dejen oprimir ni explotar...*” **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria**. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 83. Citando la obra de García Moriyón, Félix. Escritos anarquistas sobre educación. Zero. Bilbao.

¹² “*Dejen que los niños decidan por sí solos lo que les conviene. Lo saben no menos bien que vosotros*”.

Lev Nikoláyevich Tolstói. La escuela Yaznaia Poliana se caracterizaba por ser: popular, libre, antilibresca y natural. Fue considerada un escándalo pedagógico y social por lo que conto con varias interrupciones (1849, 1857 y 1871)

¹³ Así la escuela de Tolstói, aún no estando dentro del movimiento de *La Escuela Nueva*, le aporta principios a tal movimiento, al ver la necesidad de: ante los cambios sociales replantearse las formas tradicionales de la enseñanza para intentar mejorarlas.

¹⁴ “*el pensamiento utópico, socialista y libertario cuestiona la sociedad surgida del concepto de libertad propuesto por el liberalismo económico, pues ha conducido a la desigualdad y al predominio de los fuertes sobre los débiles.... Por ello bastará la educación para que, como proponen Owen, Saint –Simon o Proudhon, aparezcan los valores de la solidaridad y la cooperación, pues es propio de los más*

incorporaran la *importancia que esta educación, junto con la propaganda*¹⁶, *podía tener para desarrollar su revolución*¹⁷, de modo que *defenderán la educación integral*¹⁸, *racional*¹⁹, *libertaria*²⁰ y *mixta*²¹, como medio para *difundir su ideología*, pues con ella ven que pueden *garantizar la solidaridad, la autogestión y la cooperación, ensalzando la libertad del individuo y, sobre todo, su naturaleza social*, permitiéndole *tomar conciencia de sus derechos*²², logrando la *promoción social del movimiento obrero*, y que el sistema político burgués desatendía. Este tipo de propuesta educativa sociopolítica considera que *la educación debe llevar a la libertad y no partir de ella*, pues la libertad no es una característica innata sino una construcción social²³. Además si

evolucionados la disposición a la ayuda mutua, según afirma Kropotkin". **Colom Antoni J. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación**. Ariel. Barcelona. (1997) Pág.:81.

¹⁵ Teniendo siempre presente que habrá momentos en los cuales éstas se verán vinculadas con el movimiento obrero, a través de decisiones conjuntas, acercamiento de ideas, necesidades... como podremos ver.

¹⁶ Como recoge Lily Litvak, para los anarquistas, el proletariado "... no debe fiar en nadie más que en sí mismo para la obra de su verdadera libertad. Para llegar a esa inteligencia común indispensable para inclinar el fiel de la balanza, se multiplican periódicos y folletos, veladas, conferencias, meetings y asambleas." **Litvak, Lily. Musa libertaria**. Antoni Bosch, editor. Barcelona. 1981. Pág.: 259-260. Ejemplos de todo ello pueden ser: Prensa como La revista blanca, Tierra y libertad, La voz del obrero, El libertario, Los desheredados, Espartaco, Acracia, Natura..., veladas como las literaria celebrada en el teatro Jovellanos de Gijón o la del 18 de marzo de 1886 en el teatro Rivas de Barcelona..., el mitin de los Campos Elíseos...

¹⁷ "Los anarquistas eran firmes creyentes en la educación. El obrero consciente se ponía inmediatamente a instruirse. Creían firmemente que lo único que impedía a otros pensar como ellos era la falta de educación. Por ello, atribuían gran importancia a las escuelas y generalmente ponían una en cada centro." **Ibíd.** Pág.: 255

¹⁸ "... nace de la idea ilustrada (materializada en la Revolución francesa) de la igualdad de oportunidades que cada ser humano tiene respecto a los demás, y del derecho a desarrollar de la forma más completa todas sus facultades físicas e intelectuales..." **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria**. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 84.

¹⁹ "Toda educación racional no es en el fondo más que la inmólación progresiva de la autoridad en beneficio de la libertad. La aspiración final de la educación reside en el desarrollo de hombres libres imbuidos por un sentimiento de respeto y amor hacia la libertad de los demás" **Bakunin, Mijail. Escritos de filosofía política. Compilación de G. P. Maximoff. 2**. Alianza. Madrid. 1978. Pág.: 108

²⁰ "La asamblea es la piedra angular de la educación libertaria ya que en ella surge la espontaneidad, la libertad y la comunicación libre entre las personas." <http://www.paideiaescuelalibre.org/Pedagogia%20Libertaria.htm>

²¹ "El trabajo humano, proponiéndose la felicidad de su especie, ha sido deficiente hasta ahora: debe de ser mixto en lo sucesivo; tiene que estar encomendado al hombre y a la mujer, cada cual desde su punto de vida." **Ferrer Guardia, F. La Escuela Moderna**. Tusquets. Barcelona (1977) Pág.: 92.

²² Como dijo Ferrer Guardia "No hay deberes sin derechos; no hay derechos sin deberes." **Ibíd.** Pág.: 78. Frase que guarda una íntima vinculación con la de Marx "No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes". Lo que nos lleva a valorar con certeza la vinculación entre el movimiento obrero y el libertario, sobre todo en educación, a pesar los puntos que los pueden separar.

²³ Bakunin distingue entre una educación para los infantes y una educación para las personas adultas:

- En el terreno de la educación destinada a la infancia considera que ésta se realizará en la escuela, partiendo de la autoridad, la cual irá disminuyendo a medida que el niño adquiera la educación y por tanto su libertad.

- Para los adultos habla de "no habrá escuelas en el sentido actual, sino academias populares, donde no se sabrá quienes son los alumnos o los profesores... Será entonces una especie de fraternidad intelectual entre la juventud instruida y el pueblo." **Bakunin, Mijail. Escritos de filosofía política. Compilación de G. P. Maximoff. 2**. Alianza. Madrid. 1978. Pág.: 109.

la educación tiene que ayudar a conquistarla, no puede ser neutra, debe ayudar a desarrollar un movimiento de ideas que logre la emancipación del pueblo. Esto no es visto como un adoctrinamiento sino que, considerando la **imposibilidad de una educación neutral** (ya que todas se basan en una idea del ser humano y en una concepción de la sociedad²⁴), es la ideología de la **educación anarquista la que mejor puede contribuir a erradicar la fuerte desigualdad humana que atenta contra la libertad**²⁵.

Siguiendo con esta línea educativa anarquista, de carácter sociopolítico, se fueron desarrollando experiencias pedagógicas como el **orfanato francés de Cempuis**, puesto en funcionamiento entre 1880 y 1894²⁶, gracias a la iniciativa de **Paul Robin**, figura destacada en el entorno de la pedagogía libertaria y quizás el máximo teórico de la educación integral, quien ya **en septiembre de 1868, en el III Congreso de la AIT en Bruselas (Bélgica)**, se atrevió a presentar una moción a favor de dicha educación, siguiendo el camino iniciado ya en el **I Congreso de la AIT en Ginebra (Suiza), septiembre de 1866**, donde se comienza a entre ver cierto acercamiento a la educación, y el del **II Congreso de la AIT celebrado en Lausana (Suiza) en septiembre de 1867**²⁷ que recogía entre sus reivindicaciones sociales una educación científica, laica, productiva y profesional a través del deseo de la puesta en práctica de un Plan integral de enseñanza.

Los dictámenes sobre la enseñanza integral de estos Congresos **no llegaron a contar con ninguna resolución pero influyeron considerablemente en España**, de modo que junto con una **innumerable serie de artículos** en relación a tal enseñanza, como pueden verse en “*La Federación*”, se presentó el **dictamen sobre enseñanza integral de Trinidad Soriano en el Congreso de 1872**²⁸, salvando así la laguna que había quedado pendiente en el I Congreso Obrero Español (Barcelona, junio de 1870). La relevancia

²⁴ Esta visión pedagógica libertaria se desliga de las opciones, también libertarias, más individualistas como son la educación libre de dogmas de Max Stirner o la educación neutra de Ricardo Mella. Vemos como aún siendo todas ellas anti autoritarias, reflejan matizaciones diferentes.

²⁵ De ello que defiendan cierto moldeamiento del educando en los valores anarquistas, considerados los necesarios para la conquista de una sociedad libre.

²⁶ “*La educación integral de Robin pretende el desarrollo progresivo y equilibrado del vigor corporal, de las facultades del cerebro junto con las habilidades de la mano y también una formación moral, como base de la acción política y del cambio social al que se aspira.*” **Colom, Antoni J. Teorías e instituciones contemporáneas de la educación.** Ariel. Barcelona. 1997. Pág.: 82.

²⁷ Véase anexo 2, extraído de:

200.62.227.8/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/expeduca/pdf/0630631.pdf.

²⁸ “*Queremos la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los aspectos de la ciencia, de la Industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades -en su casi totalidad ficticias- y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la Inteligencia de los obreros no vuelvan a producirse, obteniéndose entonces las únicas, pero positivas ventajas que esta fuerza económica encierra para la pronta y más abundante producción de las cosas destinadas a la satisfacción de las necesidades humanas*”. **Segundo Congreso Obrero Español de la FRE. Dictamen sobre la enseñanza integral.** (Teatro Novedades, Zaragoza, abril 1872) Extraído de: **Bicicleta, Revista de comunicaciones libertarias. Año 1. Número 12. Tiana Ferrer, Alejandro. Anarquismo y Educación. www.tecnimar.com/ciclo/12/21.htm - 24k**

de este dictamen estriba, tal y como recoge José Álvarez Junco, en resaltar la *“importancia de la instrucción para la emancipación del proletariado, necesidad de que corra a cargo del Estado o las colectividades sociales amplias, y de que se caracterice por el racionalismo o laicismo la adecuación al crecimiento armónico de la mente humana y la inclusión de lo práctico – profesional tanto como lo teórico – intelectual”*²⁹. Este dictamen es uno de los mejores datos empíricos con los que contamos, para **visibilizar como el colectivo anarquista español fue pionero en desarrollar medidas prácticas para potenciar y extender el Derecho Humano a la Educación**³⁰. Alcanzando trascendencia no sólo en España, como veremos más detenidamente, sino a nivel internacional.

En relación a la puerta, sobre la enseñanza integral, que abrió este dictamen, *completamente respaldada por el resto del movimiento obrero*, se dan:

-Las bolsas de trabajo **“el mutualismo”**³¹, siguiendo también las ideas mutualistas de Proudhon. La primera de ellas creada en París en **1886**. Estas bolsas de trabajo llegan a ser consideradas como las *universidades de los obreros, pero su inconveniente educativo es que no sirven para su emancipación*.

- **El Ateneo Obrero en Barcelona (1887)** con la intención de expandir la educación integral.

- **La sociedad de Los Amigos del Progreso en Madrid (1888)** que pretende crear escuelas laicas de ambos sexos.

- El **“Manifiesto a los partidarios de la educación integral”**³² y **“La Liga para la regeneración humana, Asociación Universal para difundir la educación integral”**³³.

²⁹ **Álvarez Junco, José. La ideología política del anarquismo español (1868 – 1910)** Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Madrid. 1991. Pág.: 523

³⁰ Defiende una educación para todos, que permita el desarrollo de la personalidad humana y capacite a cada uno para la participación social y así poder lograr una sociedad más libre y justa.

³¹ *“... centros destinados a la educación y discusión de los problemas que afectaban a la clase obrera. La enseñanza estaba dirigida por los obreros más cultivados. Los servicios de enseñanza comprendían: una biblioteca, una oficina de informaciones, un museo social, cursos profesionales y cursos de enseñanza general.”* Cuevas Noa, Francisco José. **Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria**. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 109.

³² *“Los puntos esenciales del Manifiesto pueden resumirse así:*

1. *El gran acontecimiento moderno de la ciencia.*
2. *El espíritu científico impone un nuevo tipo de educación: la educación positiva.*
3. *La ciencia impone un nuevo antropológico: el hombre que se perfecciona a sí mismo científicamente y trabaja porque los demás realicen este ideal.*
4. *La especialización en el estudio o en el trabajo debe ser posterior a la adquisición de una base cultural sólida.”.*
5. *La nueva educación debe ser racional y científica (basada en la razón y conforme a los principios de la ciencia), universal integral (tendente al desarrollo armónico de todo el ser), abarcando un triple frente: educación intelectual, física y moral, en un régimen higiénico que desarrollase y conserve la salud.* **“Delgado, Buenaventura. La escuela Moderna de Ferrer i guardia.** CEAC. Barcelona (1979) Pág.: 91 - 92.

³³ *“...con sede en Bruselas. El comité hacía una llamada a la colaboración internacional para aunar esfuerzos, propagar principios, discutirlos y experimentar procedimientos y medios de organización.”* **Ibíd.** Pág.: 91

Autorías de Paul Robin en **1893**. *Como vemos*, año relevante para la defensa de la educación integral.

- **El Comité Pro-enseñanza Libertaria**³⁴, en el París de **1898**³⁵, el cual conto con grandes personalidades como Kropotkin o Tolstoi, entre otros. Iniciando una amplia puesta en práctica de experiencias pedagógicas libertarias como las llevadas a cabo por:

- ~ **Ferrer Guardia y su Escuela Moderna**, Barcelona **1901**.
- ~ **Faure** en Francia 1904, pues cerca de Rambouillet crea la escuela conocida como **“La Ruche”**.
- ~ **Wineken** en Wickersdorf, Alemania (1906) que crea **“la Comunidad Libre”**, la cual aún siendo cerrada por las autoridades imperiales, alentó toda una ola de movimientos liberales como fue el "Wandervogel" o escuela libre.

Nosotros nos vamos a centrar en el **contexto español**³⁶ pues como vimos toda la trayectoria de la pedagogía ácrata, desde las pinceladas anti- autoritarias que pueden extraerse de Rousseau, pasando por Tolstói, La Escuela Nueva, los Congresos de la AIT y Paul Robin, influyeron en la labor de Trinidad Soriano, y éste a su vez suscitó el aliento de nuevas actividades que llevaron a influir en la figura de **Ferrer Guardia**, quien se convirtió en el *mayor difusor de las teorías y prácticas pedagógicas ácratas a través de su Escuela Moderna*³⁷, basada en una *pedagogía racionalista, como defendía el dictamen sobre enseñanza integral de 1872, y que también pretendía cumplir con el carácter integral. Tras su simbólica muerte*³⁸ se acrecentó la expansión de la pedagogía

³⁴“Los criterios de este Comité consistían en instruir en el respeto a la libertad, eliminando de la educación tradicional, la disciplina, la anulación de la creatividad y las calificaciones. Tras estas supresiones, la enseñanza sería verdaderamente integral, racional, mixta y libertaria.” www.memorialibertaria.org/spip.php?article11 - 16k

³⁵ En este mismo año L. Michel, J. Grave y Malato crean el programa de “L’Ecole Libertaire”

³⁶ Aunque también sabemos que estuvieron los casos de: las escuelas de Hamburgo (1918 – 1936), la escuela de Summerhill (1921), siendo éstas más de experiencia antiautoritaria y autogestionada que puramente anarquistas, aunque cierto es que comparten muchos puntos y se dan vínculos de unas con otras. La guardería antiautoritaria de Padua (1974) con pinceladas anarquistas y sobre todo psicoanalíticas, o el movimiento de la desescolarización (educación en casa, por los padres) del cual tenemos un ejemplo muy reciente en España, concretamente en el caso de una familia vasca, véase: **Asry, K. “El Parlamento vasco abre un debate sobre la educación en casa”** El País. Sociedad. 24/04/2008.

³⁷ Aunque a España ya había llegado la influencia de la enseñanza integral a través de la prensa ácrata leída por los obreros. Incluso antes de la Escuela moderna de Ferrer Guardia, así como del movimiento escolar que despertó con ella, existieron escuelas racionalistas que intentaron plasmar la realidad de la enseñanza integral, inspirándose en lo acontecido en el dictamen de 1872. Véase la obra de **López Santamaría, Jesús. Educación y anarquismo en la II República**. Salamanca (2006) Pág.: 16.

Es muy importante que tengamos siempre presente que en el caso del movimiento libertario, la propaganda a través de las conferencias, folletos, veladas... trascendía todos los ámbitos territoriales y las ideas del colectivo se extendían de forma indescriptible, por lo que es bien sabido que en muchos casos antes de las plasmaciones materiales (orgánicas o institucionales) de las propuestas educativas, los principios pedagógicos y los valores educativos ya eran conocidos. Sin embargo no podemos dudar que la mayor difusión de las ideas, no sólo en España, se produjo tras la muerte de Ferrer, convirtiéndolo en un símbolo pedagógico.

³⁸ El mismo hecho del fusilamiento de Ferrer Guardia suscitó que en la Liga de la Defensa de los Derechos del Hombre (Barcelona, julio 1905), y en la cual también participaban anarquistas, se condenará públicamente esta muerte como atentando contra los mismos Derechos Humanos. Este hecho, y esta liga, son ejemplos orgánicos clarísimos de la vinculación anarquista con los Derechos y lo que serán los Derechos Humanos.

libertaria racionalista, propiciando *la creación de innumerables escuelas similares en todo el mundo*.³⁹

A Ferrer lo animó sobre todo la existencia del Comité Pro – enseñanza Libertaria y la figura de Paul Robin, tanto por su teoría pedagógica libertaria como por su experiencia práctica y su Asociación Universal de educación integral. Hay quienes sostienen, y quizás así sea, que Ferrer también pudo verse movido en su labor debido a: *la pujanza ocasionada por un movimiento pedagógico laico* que incluía diversas tendencias políticas, como las ácratas, entre 1881 y 1900 (Opinión de Álvarez Junco) *y/o por la revista catalana “La Escuela Práctica”* con contenidos sobre la enseñanza integral (opinión de Ramón Safón)⁴⁰

Acercándonos a la vida y obra de Ferrer Guardia (Alella, 1859 – Barcelona, 1909) podemos apreciar como su formación *autodidacta* pronto lo acercó a *lecturas de autores revolucionarios*, que acrecentaron en él posturas enfrentadas con la Iglesia. De *tendencia republicana progresista en sus inicios*, tras la muerte de Ruiz Zorrilla, del que fue enlace, y *durante su estancia de exilio en París*⁴¹ *se relaciona con Malato, Grave, Robin... por lo que sus tendencias sociopolíticas comienzan a vincularse dentro del colectivo ácrata*. Fue, sobre todo, gracias a *su amistad con Robin, con toda la trascendencia que ello conllevó*⁴², y *con la señorita Meunier*⁴³, lo que *junto con su reflexión sobre la educación como medio para apoyar el cambio social al que aspiraba el movimiento libertario*, le impulsó a la creación de *la escuela moderna que vio la luz en la Barcelona de 1901*. En un breve discurso con ocasión de la apertura de la Escuela, Ferrer sometió su programa a sus amigos. Dijo: *No soy un orador, ni un propagandista, ni un luchador. Soy un maestro; amo a los niños por sobre todas las cosas. Creo comprenderlos. Quiero contribuir a la causa de la libertad creando una joven generación que esté pronta a ponerse en contacto con una nueva era*.⁴⁴ El interés de su proyecto se debe a que ve que ni la enseñanza estatal, ni la laica que se daba, ni mucho menos la de tendencias religiosas, contribuían a desarrollar *una enseñanza que dignificara a todos los seres humanos*, no servía para la *construcción de la sociedad*

³⁹ Sobre todo en España, Estados Unidos y en la ciudad de Londres.

⁴⁰ Véase la obra de López Santamaría, Jesús. *Educación y anarquismo en la II República*. Salamanca. (2006) Pág.: 17. -Obra no publicada-.

⁴¹ Debido a su apoyo en 1886 al pronunciamiento, fallido, del General Villacampa de proclamar la República.

⁴² “*Mi plan es que la escuela sea la primera enseñanza (naturalmente que tengo amplias facultades para seguir el plan que mejor me parezca) mixta, es decir de niños y niñas juntos, como en Cempuis, y tal como entiendo habrá de ser la escuela del porvenir. Si durante el día servirá la escuela para niños, servirá de noche para los adultos dando cursos de francés, inglés, alemán, taquigrafía y contabilidad. Al mismo tiempo se darán conferencias y se tendrá un local a la disposición de los sindicatos o grupos de obreros, sociedades de resistencia que no se ocupen de lecciones ni de mejorar su clase, trabajando para llegar a su completa emancipación.*” Carta escrita por Ferrer a su amigo J. Prat, París, 18 de noviembre de 1900, anunciándole su intención de fundar la Escuela Moderna. Delgado, Buenaventura. *La escuela Moderna de Ferrer i guardia*. CEAC. Barcelona (1979) Pág.: 92. Citando la obra de Canals, S. El proceso de Ferrer ante las Cortes. Imprenta Alemana, Madrid. (1911) Pág.: 51 – 52.

⁴³ Alumna suya que al morir le legó una considerable herencia que ayudó de forma decisiva a la creación de la escuela moderna.

⁴⁴ www.traidores.org/emma/textos/ferrer.pdf

*libre y justa, entendida bajo la perspectiva ácrata*⁴⁵. Así el objetivo de la escuela de Ferrer Guardia será “...en hacer que los niños y las niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio”.⁴⁶ Para ello *se servirá de un carácter moderno, racional y científico, basando el sistema educativo desarrollado en la Escuela Moderna en:*

- *La coeducación de ambos sexos*, para tener mujeres y hombres libres de ignorancia y superstición.⁴⁷
- *La coeducación de todas las clases sociales*, para aprender sobre la dignidad humana, contribuyendo a construir la sociedad futura de la igualdad⁴⁸
- *Prácticas de higiene*, para despertar en los educandos la necesidad de la higiene para la salud.⁴⁹
- *La no existencia de exámenes o calificaciones*⁵⁰
- *La no existencia de premios o castigos*⁵¹
- *La observación de la naturaleza, la experimentación y la demostración científica*, con la intención de que los niños no se vean expuestos a dogmatismos que coarten su

⁴⁵ Pues “los males que la sociedad padece son debidos al sistema educativo deficiente: la conquista del dinero como bien supremo, <<la necesidad de llegar a ser algo, de gozar, el desprecio, el odio al trabajo; el ansia de la vida que no sabe cómo satisfacerse; la hostilidad espantosa de los seres que se odian y tratan de destruirse mutuamente>>”. **Delgado, Buenaventura. La escuela Moderna de Ferrer i guardia.** CEAC. Barcelona (1979) Pág.: 99. Citando la obra de Ferrer, F. La Escuela Moderna.

Vemos como el carácter sociopolítico de la educación es bien manifiesto en Francisco Ferrer Guardia.

⁴⁶ **Ferrer Guardia, F. La Escuela Moderna.** Tusquets. Barcelona (1977) Pág.: 77.

⁴⁷ “La coeducación tenía para mí una importancia capitalísima, era, no sólo una circunstancia indispensable para la realización del ideal que considero como resultado de la enseñanza racionalista, sino como el ideal mismo, iniciando su vida en la Escuela Moderna, desarrollándose progresivamente sin exclusión alguna e inspirando la seguridad de llegar al término prefijado.” **Ferrer Guardia, F. La Escuela Moderna.** Tusquets. Barcelona (1977) Pág.: 90. Ferrer fue un gran defensor de la educación de las mujeres, considerando que ésta era imprescindible para la reforma social. Ésta idea fue incluso tratada con mayor detenimiento a través de “Necesidad de la enseñanza mixta” Boletín de la Escuela Moderna nº2. Barcelona, 30 noviembre 1901. Sin embargo debemos destacar que la educación que se pensaba dar a las niñas se debía a considerarlas una influencia directa sobre los hijos, por lo que se les educaba para que siguieran transmitiendo la ideología del orden libertario, repitiendo los roles femeninos y masculinos.

⁴⁸ “La coeducación de pobres y ricos, que supone en contacto unos con otros en la inocente igualdad de la infancia: por medio de la sistemática igualdad de la escuela racional, esa es la sistemática igualdad de la escuela racional, esa es la escuela buena, necesaria y reparadora.” **Ibíd.** Pág.: 98. Como muy bien dice Cuevas Noa haciendo alusión a las palabras de Ferrer Guardia “Se trata de no anticipar amores ni odios, adhesiones ni rebeldías, que son deberes y sentimientos propios de los adultos.” **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.** Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 102.

⁴⁹ “1º Salubridad del edificio..., 2º Profilaxia de las enfermedades transmisibles..., 3º Función normal de los órganos y crecimiento..., 4º Educación física y adaptación de los estudios a la capacidad intelectual de cada niño..., 5º Educación e instrucción sanitarias..., 6º Redacción de un cuaderno biológico...” **Ibíd.** Págs.: 107 – 110. Para ello contó con la colaboración de Martínez Vargas, catedrático de medicina infantil de la Universidad de Barcelona.

⁵⁰ “De los exámenes no saca nada bueno y recibe, por el contrario, gérmenes de mucho malo el alumno. A más de las enfermedades físicas susodichas, sobre todo las del sistema nervioso y acaso de una muerte temprana, los elementos morales que inicia en la conciencia del niño ese acto inmoral calificado de examen son: la vanidad..., la envidia..., humillación..., egoísmo.” **Ibíd.** Pág.: 136.

⁵¹ “... viendo niños de rodillas o en otras actitudes forzadas de castigo. Esas prácticas irracionales y atávicas han de desaparecer...” **Ibíd.** Pág.: 141.

capacidad de decisión y por tanto su libertad.⁵² Para ello contaban con materiales didácticos como mapas, láminas, elementos de proyección y de laboratorio.

- **El desarrollo armónico y completo de la personalidad** de sus educandos.⁵³

- **Visitas a museos, fábricas..., paseos, excursiones e incluso prácticas lúdicas, también relacionadas con el trabajo manual**,⁵⁴ permitiendo el desenvolvimiento del niño de manera que en el futuro no considere el trabajo como algo a despreciar. **Fomentar la capacidad de pensar por uno mismo, conocerse**, así como tratar conocimientos sobre **sexualidad**⁵⁵ y **acercarse a los sentimientos** “intentos de la puesta en práctica de la inteligencia emocional”.⁵⁶

- **Un profesorado** preocupado por *conocer cuáles son las verdaderas necesidades de cada uno de los educandos* y que no use la disciplina como forma de imposición, sino que utilice *la interrelación, la confianza y la comunicación* para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Siendo vital partir de la noción de que todos aprenden de todos.⁵⁷

- **El anticlericalismo**⁵⁸ que quedo manifiesto por ejemplo en las Conferencias dominicales “misa de la ciencia” y que servían de propaganda contra la misa del domingo. Esta idea era de Clémence Jacquinet (antigua alumna de Ferrer y maestra de la Escuela). Además Ferrer era un gran defensor, y partidario, de la no educación religiosa, bajo ningún aspecto o condición.

- **Dos niveles** (*preparatorio y superior*), en los que convivían alumnos de diferentes edades.

- **Asignaturas** como: geografía, física, química, lengua castellana, lengua francesa, literatura, historia, matemáticas, dibujo, solfeo y canto. También se realizaban lecturas como “Las aventuras de Nono” de Juan Grave.

⁵² “... la ciencia es la exclusiva madre de la vida ... La Escuela Moderna se propone dar a los niños sometidos a su cuidado vitalidad cerebral propia., a fin de que cuando se emancipen de su racional tutoría, continúen siendo en el mundo social enemigos mortales de prejuicios de toda clase...” **Ibíd.** Pág.: 169.

⁵³ “Una educación racional... la que facilite lo más posible el desarrollo y la efectividad de las fuerzas del organismo...” **Ibíd.** Pág.: 215.

⁵⁴ “... llevar a la educación el sentido de Froebel: todo juego bien dirigido se convierte en trabajo, como todo trabajo en juego.” **Ibíd.** Pág.:112. “¡Qué grande, qué hermoso, qué útil es el trabajo! Tales exclamaciones brotaban espontáneamente de labios de niños y niñas... después de haber visitado varias fábricas...” **Ibíd.** Pág.: 175

⁵⁵ Tema tan polémico, e incluso apenas tratado, hoy en día. El cual fue considerado también dentro de los Derechos Humanos “Derechos sexuales y reproductivos”, y tal y como recoge la Declaración de Derechos Humanos, la educación debe contribuir a respetarlos como tal. Así esta medida de Ferrer supone un gran adelanto, indicándonos una nueva referencia a como los anarquistas fueron defensores del Derecho humano a la plena educación, así como también lo fueron de destacar el papel que la educación guarda como garante de los Derechos Humanos.

⁵⁶ “... como no se educa cumplidamente disciplinando sólo la inteligencia, sino que ha de contarse con el sentimiento y la voluntad, en la educación... para que las representaciones intelectuales se transformen en jugo de sentimiento...” **Ibíd.** Pág.: 169.

⁵⁷ “... creé una Escuela Normal racionalista para la enseñanza de maestros... hasta que la arbitrariedad autoritaria... se opuso a nuestra marcha...” **Ibíd.** Pág.: 116 -117. A pesar de los intentos de Ferrer por contar con maestros bien formados para llevar a cabo la educación racionalista, lo cierto es que uno de sus mayores problemas siempre fue, la falta de maestros.

⁵⁸ “No perdamos, pues, el tiempo pidiendo a un dios imaginario lo que únicamente puede procurarnos el trabajo humano.” **Ibíd.** Pág.: 147.

A parte de la escuela *Ferrer creó una editorial*⁵⁹ encargada de *editar manuales y libros de texto* que pronto se difundieron por diversos centros de enseñanza del territorio español,⁶⁰ recreándose así ejemplos escolares de tendencia racionalista. Dicha editorial también editaba *el Boletín de la Escuela Moderna*⁶¹, así como *libros de tendencia social, ácrata o científica*⁶². Incluso se realizaron conferencias. Con todo ello se pretendía *extender el modelo de la Escuela Nueva como ejemplo del tipo de enseñanza que sería capaz de emancipar a la clase obrera*. Sin embargo las fuertes tendencias expansivas se vieron coartadas hacia 1906, pues debido al intento de asesinar al rey Alfonso XIII por el bibliotecario de la Escuela Moderna, lio en el que se vio envuelto Ferrer y Guardia⁶³, la Escuela fue cerrada por orden del gobierno. Aunque Ferrer intentó seguir *difundiendo, a escala internacional, el valor de su experiencia educativa*, a través de la *revista La Escuela Renovada*, editada en Bruselas, y de *La Liga Internacional para la Educación Racional*⁶⁴.

Tras los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona, se acusó a Ferrer, sin pruebas, de ser instigador de los mismos, por lo que fue detenido, encarcelado y fusilado. Sin embargo muchos son los ecos que suscitan la tendencia a considerar que los intentos de relacionar *a Ferrer con atentados y actos violentos se deben más bien al deseo de poder acallar su voz*, pues lo consideraban un sujeto molesto que con su Escuela podía romper el orden establecido⁶⁵.

Fue *durante esta estancia carcelaria* cuando Ferrer escribió, tal y como afirma Buenaventura Delgado, *de forma más clara, directa y precisa la intención que perseguía con La Escuela Moderna*.

“La Escuela Moderna pretende combatir cuantos prejuicios dificulten la emancipación total del individuo, y para ello adopta el racionalismo humanitario, que consiste en inculcar a la infancia el afán de conocer el origen de todas las injusticias sociales para que, con su reconocimiento, pueda luego combatir las y oponerse a ellas.

La enseñanza racionalista y científica de la Escuela Moderna ha de abarcar, como se ve, el estudio de cuanto sea favorable a la libertad del individuo y a la armonía de la colectividad, mediante un régimen de paz, amor y bienestar para todos sin distinción de clases ni de sexo.”⁶⁶

⁵⁹ En la que participó el mismo Anselmo Lorenzo.

⁶⁰ “En 1907 había entre 60 y 70 escuelas que habían adoptado los libros de texto de la Escuela Moderna.” Delgado, Buenaventura. *La escuela Moderna de Ferrer i guardia*. CEAC. Barcelona (1979) Pág.: 153.

⁶¹ En el que participaban personalidades como: Ellen Key, Alejandra Myrial, Clémence Jacquinet, Paul Robin, Sebastián Faure, Anselmo Lorenzo...

⁶² Lo que permitió no desatender la educación del proletariado, pues su intención de dar clases nocturnas para los adultos no pudo ser, sin embargo la Editorial, las revistas y los periódicos ayudaron a la difusión educativa hacia los obreros.

⁶³ Siendo encarcelado hasta que se comprobó su inocencia.

⁶⁴ Con clara pretensión de emular la Asociación Universal de educación integral de Paul Robin.

⁶⁵ Por lo que su fusilamiento le llevó a convertirle en el mártir de la educación racionalista y libertaria, extendiendo internacionalmente los principios de su obra. “Se mato al hombre pero no al sueño.”

⁶⁶ Carta escrita por F. Ferrer Guardia durante su estancia en la cárcel Modelo de Madrid, 1 – 5 – 1907. Ferrer Guardia, F. *La Escuela Moderna*. Tusquets. Barcelona (1977) Pág.: 229.

*Este trasfondo ideológico será el que lleve a los anarcosindicalistas españoles a rechazar la educación oficial, fundando Ateneos y numerosas escuelas, llamadas racionalistas, que les permitirán difundir sus planteamientos⁶⁷, los cuales se vieron mejor expresados a través de actividades culturales que del propio sistema escolar, al no contar con suficientes medios económicos⁶⁸. El caso es que **la influencia racionalista estuvo presente hasta entrada la II República⁶⁹ y el único momento, como desarrollaremos más adelante, en el que participaran del sistema educativo oficial es durante la guerra civil.***

Así podemos decir que la *educación libertaria*, por lo menos en su *contexto español*, se caracteriza, con más peso, por el *carácter anti autoritario* de sus orígenes, al que se le irá aunando, dentro del enfoque sociopolítico, el *sentido integral de Paul Robin (respaldado orgánicamente por el dictamen de 1872) y el racionalista de Ferrer*. Como vemos va siendo un *proceso que intenta ir mejorándose*, tomando los aspectos positivos anteriores e incluir matices que lo puedan mejorar. Por su parte Ferrer lo que pretendió es vincularle una postura racionalista, respetando el carácter integral y anti-autoritario.

También debemos tener en cuenta *la crítica que se ha realizado a Ferrer*, pues el naturalismo pedagógico del que decía hacer gala se contraponía a su, visible, *pedagogía política*. Incluso se ha dicho, y parece ser que es cierto, que llevaba al *adoctrinamiento revolucionario⁷⁰* Quizás *lo que subyace a este interés sociopolítico de la educación en Ferrer, sea la consideración de que si los educandos desarrollan sus facultades: salud, inteligencia, bondad, belleza... libremente, a través de planteamientos científicos y racionales, verán que la situación actual en la que se encuentran los obreros es dañina, contraria a la dignidad, al mismo valor del ser humano, por lo que ellos mismo verán la necesidad de participar de la revolución, pues esta educación les habrá hecho libres*

⁶⁷ Incluso se creó la Federación de Escuelas Racionalistas de Cataluña.

⁶⁸ De igual modo, fue esta falta de medios la que propiciará, en gran parte, la creación de Federaciones, tanto de los ateneos como de las escuelas, pues con ello se conseguían reducir gastos.

⁶⁹ Pues "... *A partir de 1931, la atonía de las escuelas racionalistas desaparece y la eclosión cultural ácrata que se produce, provoca el surgimiento de nuevas escuelas racionalistas en un ambiente de <emulación y superación>.*" **López Santamaría, Jesús. Educación y anarquismo en la II República.** Salamanca. (2006). Pág.: 18. – Obra no publicada-. Dicha eclosión ácrata se debe a que durante 1931 – 36 se crearon el doble de escuelas, a pesar de la escasez económica y del decreto sobre el intrusionismo respaldado, por el por entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo. Aspecto este último de gran interés, abriendo un debate en torno al tema del título y que afectó directamente al colectivo libertario pues la mayoría de los maestros ácratas no tenían el título para ejercer, incluso, en la mayoría de los casos, no tenían ni la formación necesaria para ello, motivo este que levantó muchas quejas por parte de los movimientos libertarios a favor de las escuelas racionalistas, como la Federación Regional de Escuelas Racionalistas de Cataluña, durante el periodo de guerra civil. Sin embargo la situación no trascendió los límites de la normalidad, por lo menos en un primer momento.

⁷⁰ "... *autores actuales, como Buenaventura Delgado, afirman que la Escuela Moderna no estaba destinada a los hijos de los obreros. Este autor mantiene la tesis de que el ideario pedagógico de Ferrer, en buena parte, fue contradictorio con la práctica real de la Escuela Moderna, que no fue tan innovadora y que, lejos del respeto al niño que predicaba el pedagogo catalán, adoctrinaba realmente a su alumnado en ideas radicales (anticlericales, odio a los ricos y militares, etcétera).*" **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.** Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 119.

*de prejuicios y ataduras fundamentalistas, luchando para romper el orden establecido y fundar a través de la libertad, la igualdad y la fraternidad una sociedad erigida en la justicia y la humanidad. Así los defensores de Ferrer no verán adoctrinamiento sino reflejo de la realidad existente y como el acercamiento a este conocimiento lleva a que el mismo individuo quiera participar del cambio que le hará libre. **Pues como hemos visto en líneas anteriores, concretamente en la carta que escribe Ferrer durante su estancia en la cárcel en 1907, él en realidad defiende, como harán la gran mayoría de los descendientes de esta educación, una línea de racionalismo humanitario que lo separa, en algunos aspectos del naturalismo de Rousseau y del carácter aculturador***⁷¹.

Por otra parte, y como apuntábamos anteriormente, de igual modo que las mutualidades francesas, *en España el movimiento obrero comenzó a desarrollar a mediados del S. XIX sistemas de educación a través de organizaciones sindicales, como podían ser los Ateneos obreros y populares, o la casa del pueblo*⁷². En ellos participaban libertarios que intentaban introducir las propuestas pedagógicas libertarias, y que como dijimos según la opinión de Álvarez Junco pudieron influir para el proyecto de Ferrer, pues en ellas ya había cierto grado de educación racionalista, sin embargo no se puede dudar que *fue a partir de la trascendencia que conlleva la Escuela Moderna y el anarcosindicalismo*⁷³ *que bebió de ella, los que alentaron con mayor difusión al movimiento libertario español a crear actividades orientadas a la difusión de sus ideales, así como a mejorar el nivel educativo de la clase trabajadora.* La relevancia de estas experiencias fue tal que:

- *El I Congreso nacional de la CNT en Barcelona, diciembre de 1911, debate sobre las medidas para llevar a cabo la educación racionalista, e incluso hablan de educación racional.*

- *El congreso Regional de Sants de la confederal catalana, julio 1918, aprueba el dictamen de enseñanza racionalista, el cual plantea la necesidad de establecer varios niveles en la organización del sistema escolar, en lugar de uno sólo, e incluso se acepta una experiencia de pruebas para ver si el sistema aprobado conlleva un mejor funcionamiento que el anterior.*

⁷¹ Así no vamos a entrar en el debate de si Ferrer y la pedagogía libertaria sigue tendencias naturalistas y/o aculturadoras. Sólo vamos a recoger que éste realismo antropológico es al que ellos acuden para explicar la cosmovisión que defienden, con su educación, y aunque entrar en un estudio en profundidad de dicho tema sería apasionante, la brevedad con la que contamos para realizar el trabajo dificulta entrar en un mayor análisis.

⁷² Continuamos viendo como la relación de los anarquistas con el resto del movimiento obrero, comparte este tipo de educación libertaria.

⁷³ Debido a la fundación en 1927 de la FAI y en 1910 de la CNT. Esta última se caracterizó hasta 1939 en desarrollar "... conferencias a cargo de importantes intelectuales, la lectura de la prensa ácrata, la creación de bibliotecas en el sindicato, las representaciones teatrales y musicales, los debates y mítines de confrontación... las salidas al campo..." Cuevas Noa, **Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.** Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 126 -7. Aunque tampoco podemos olvidar la inmensa tarea educativa, en su vertiente no formal, e incluso informal, que desarrollaron las Juventudes Libertarias y las Mujeres Libres.

- *En el Congreso Nacional de la Comedia en Madrid, diciembre de 1919*, la Confederal considera oportuno establecer un *Comité Nacional Pro – enseñanza e incluso consideran que las Federaciones Locales deben hacerse cargo de las escuelas racionalistas creadas y aprueban una Escuela Normal Nacional para formar maestros racionalistas.*⁷⁴

- *El Congreso de la CNT en mayo de 1936, Zaragoza*, establece los *presupuestos de la teoría pedagógica confederal: revolucionaria, gradualista y laica, libre, integral, científica, permanente, igualitaria y activa.*⁷⁵

*Con una ideología más marcada*⁷⁶, se comenzaron a desarrollar *Ateneos libertarios*⁷⁷ (ya fueran independientes o relacionados a los sindicatos) en diversos pueblos y ciudades. Debemos destacar, de igual modo, la labor educativa ejercida por las *Juventudes Libertarias de Cataluña entre 1936-39* y su participación en la *creación del Institut Lliure de Barcelona*, así como, a parte de las escuelas racionalistas fundadas por los mismos Ateneos Libertarios, *el teatro*, que fue otro buen medio más para desarrollar la educación libertaria,⁷⁸ al igual que la organizaron de *excursiones, concursos artísticos...* Todas estas *prácticas contaban con fuerte propaganda*

⁷⁴ Como vimos, ya lo intento Ferrer. Una prueba más del continuo proceso de mejora que realiza el movimiento anarquista para su causa pedagógica.

⁷⁵ Para un mayor conocimiento de los temas tratados en los 4 Congresos expuestos, véase la obra de **López Santamaría, Jesús. Educación y anarquismo en la II República.** Salamanca. (2006). Págs.: 18, 19, 20 y 21. –Obra no publicada–.

⁷⁶ Relacionada con las JJ. LL. Posiblemente por un interés de propagar la ideología anarquista, pero teniendo en cuenta que es la ideología anarquista de los jóvenes libertarios, que en 1932 crearon (a pesar de los intentos de negativa, que terminaron por ceder, de la CNT y la FAI) su propia organización política, independiente, y que se servían de los Ateneos y las actividades propagandísticas para que su organización adquiriera más fuerza, criticando, como veremos, al CENU y a aquellos anarquistas que decidieron participar de él, queriendo mostrarse como la mejor organización libertaria.

⁷⁷ Se dieron sobre todo durante la primera mitad de 1936 y tuvieron una gran relevancia no sólo para los obreros “masculinos” sino también para la mujer pues “*Los ateneos ofrecían oportunidades de preparación especialmente importantes para las mujeres de la clase obrera, que tenían a su alcance muchos menos espacios para tales experiencias que los hombres. Las mujeres que militarían luego en la CNT y/o en Mujeres Libres declararon de modo casi unánime que sus experiencias en ateneos, escuelas y actividades culturales habían sido cruciales en el proceso. Aprendieron a leer, e igualmente, a desarrollar relaciones plenas de sentido y valor con chicos de su misma edad...*” **González Pérez, Teresa. Una apuesta por la educación de las mujeres o el discurso alternativo del anarquismo español.** Universidad del Atlántico. Historia Caribe. Barranquilla (COL) nº9. (2004). Pág.: Pág.: 101. dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2308223&orden=0

También debemos tener en cuenta que incluso se llevo a cabo la Federación de Ateneos de la barricada centro de Barcelona, así como que los motivos que llevaron, en gran parte, al establecimiento de una Federación de Ateneos y de escuelas, se deben a la escasez de medios económicos.

⁷⁸ Como dicen las Juventudes Libertarias de Huesca: “... *creímos que nuestra mejor actividad era la de esparcir la cultura formando Ateneos Culturales con sus Bibliotecas, organizando grupos escénicos que alejen al joven campesino de la taberna y la ignorancia, creando en ellos conciencias ácratas que repudien la política de toda clase y el vicio...*” **Tiana Ferrer, Alejandro. Educación libertaria y revolución social. España 1936 – 39.** UNED. Madrid. 1987. Pág.: 279. Sin embargo debemos reflexionar sobre la gran carencia de escuelas y el analfabetismo predominante, lo que llevaba a que la taberna fuera el lugar de interacción cultural de los obreros. En ellas se intercambiaban pensamientos, como escribe Jesús López Santamaría: *se transmitía su fortaleza.* Los que sabían leer, leían a los demás los folletos, periódicos, novelas... Incluso unos se enseñaban a otros, aprendiendo así a leer y escribir. Puede que el deseo de presentarse como la alternativa más apetecible, que mostraban las JJ. LL (recalcando su independencia) les llevará a desarrollar una propaganda más fuerte y directa.

ideológica, aspirando a que a través de la educación no formal, se llegase incluso a la informal, interiorizando el ideal anarquista.

Por otra parte, **la organización Mujeres Libres**⁷⁹, fecho en **1936 su primera agrupación**, se encargo de poner en práctica organizaciones destinadas a⁸⁰:

- *La alfabetización y desarrollo cultural de las mujeres.*
- *Crear bibliotecas en estas mismas organizaciones.*
- *Fundar una granja escuela para niños refugiados, así como dos guarderías en Barcelona y Valencia.*
- *Impartir clases de maternidad consciente, en la Casa de Maternidad de Barcelona.*
- *Fundar los Institutos de Mujeres Libres en Madrid, Valencia y Barcelona, donde las mujeres accedían a una cultura básica y una formación profesional.*
- *Cursillos, charlas... sobre formación profesional femenina.*

Queda patente la gran importancia que para ellas tenía la *formación educativa y laboral de la mujer* para poder llevar a cabo una *completa y verdadera reforma social*, permitiendo la existencia de una *sociedad libre y justa, emancipando a la mujer de la triple esclavitud y discriminación*⁸¹ (ser mujeres, analfabetas y desempleadas) en la que se encontraba.⁸² Pues *sólo educándose podrían ser conscientes de sus Derechos y deberes* como mujeres, pues *estos Derechos precisamente por ser mujeres les eran inaccesibles*, así que para ellas *no era suficiente que se reconocieran los Derechos de la obrera anarquista, sino también los de la mujer anarquista.*

El 18 de julio de **1936** se publica un **manifiesto de los estudiantes del magisterio por una enseñanza racional, en Juventud Libre**⁸³. Con ello pretenden *visibilizar su tendencia pedagógica libertaria*, criticando el sistema de exámenes que se venía

⁷⁹ Se consideraban un movimiento feminista “proletario” para diferenciarse del feminismo que ellas consideraban “burgués”. Lo cierto es que esta organización no fue reconocida ni por CNT, FAI, ni JJ.LL. que podemos decir eran afeministas, al ignorar las diferencias por género.

⁸⁰ Para más información véase **Tiana Ferrer, Alejandro. Educación libertaria y revolución social. España 1936 – 39.** UNED. Madrid. 1987. Págs.: 283, 284, 285,286.

⁸¹ La literatura libertaria de la época intento plasmar esta situación de la mujer y difundirla para educar de una manera (no formal, informal) sobre el analfabetismo, la miseria, la explotación sexual, la explotación... femenina, sobre todo “... *como escribe Lily Litvak <un lugar donde el hombre, socialmente poderoso, ataca a la mujer proletaria, socialmente indefensa.>*” **González Pérez, Teresa. Una apuesta por la educación de las mujeres o el discurso alternativo del anarquismo español.** Universidad del Atlántico. Historia Caribe. Barranquilla (COL) n°9. (2004). Pág.: Pág.: 97 dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2308223&orden=0

⁸² Estas consideraciones quedan recogidas en el I Congreso de Mujeres Libres celebrado en Valencia en agosto de 1937. Entre algunos de los puntos tratados citar:

El I). Emancipar a la mujer de la triple esclavitud a que, generalmente, ha estado y sigue estando sometida...”

El III). Combatir la ignorancia capacitando a las compañeras cultural y socialmente...”

El VI). Preparar una poderosa aportación femenina a la tarea revolucionaria constructiva, ofreciendo a la misma enfermeras, profesoras, médicas, artistas...” **Tiana Ferrer, Alejandro. Educación libertaria y revolución social. España 1936 – 39.** UNED. Madrid. 1987. Pág.: 281.

⁸³ Consúltese: **López Santamaría, Jesús. Educación y anarquismo en la II República.** Salamanca. (2006) Pág.: 43 y 44. – Obra no publicada-.

desarrollando, así como incidir en la importancia de una educación *laica y neutral*, pero entendiendo esta *neutralidad bajo su perspectiva ideológica, en relación a los acontecimientos que se vivían, pues quizás para ellos la educación ácrata es la mejor defensa de una educación neutra*, sobre todo teniendo en cuenta que es considerada como la vía para la emancipación humana y el advenimiento de la libertad y la justicia. Un tipo de educación diferente a la libertaria no podría visibilizar la situación inhumana e injusta que vive el ser humano, por ello *su defensa educativa es la postura más neutra para gozar de una vida digna*. Por esto parece ser que las JJ.LL. estaban más cercanas a la tendencia libertaria individualista neutra de Ricardo Mella⁸⁴, aunque todo queda en una mera manera de *usar dicho neutralismo educativo para salvaguardarse de las ideologías diferentes a la suya*.⁸⁵

A pesar de la tendencia ácrata a desvincular la educación del régimen estatal, el 27 de julio de 1936 se aprueba el CENU “Consejo de la Escuela Nueva Unificada” de la Generalitat de Cataluña⁸⁶, aunque *siguieron dándose escuelas libertarias independientes al estado, desarrolladas principalmente por las JJ. LL*⁸⁷. El objetivo que se pretendía con la *Escuela Nueva Unificada* era que la *educación llegase a todo el mundo, siendo de carácter permanente y obligatorio*⁸⁸. Juan Puig Elías, pedagogo anarquista⁸⁹, será el presidente del comité ejecutivo del CENU⁹⁰ y las razones que los

⁸⁴ Ya Ricardo Mella junto a Eleuterio Quintanilla, en el Congreso de la CNT de 1919, habían defendido la propuesta de una pedagogía individualista y neutra, en contra posición a la político-social de Ferrer. Incluso Quintanilla intentó llevar a la práctica en Asturias un centro llamado “La escuela Neutra” que recogía estos planteamientos.

⁸⁵ Puede que sea otro intento de desvincularse del resto de organizaciones ácratas, intentando mostrar su independencia a ellas. Pues, a pesar del neutralismo que dicen, siguen una línea más sociopolítica.

⁸⁶ “*El CENU aglutina en una misma estructura toda la amplia red de escuelas racionalistas vinculadas a sindicatos y ateneos ácratas que existían antes del inicio de la guerra en Cataluña junto con las escuelas públicas republicanas que seguían las pautas del movimiento de la Escuela Nueva.*” **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.** Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 130.

⁸⁷ O la FIJL (Federación Ibérica de Juventudes Libertarias), como se prefieran llamar. Las cuales consideran que los motivos, por los cuales el resto del colectivo libertario había decidido participar en el CENU, no respetaban del todo los postulados ácratas y que a través de posturas engañosas se les había convencido, haciendo falso uso de la posible vinculación que los anarquistas puedan compartir con los principios que defiende el CENU, que al final a lo que tiende es a defender un modelo más social que libertario. Sin embargo debemos seguir valorando, que puede, que esta actitud lo que quiera es seguir una línea que les muestre como una alternativa ácrata independiente a la FAI y a la CNT. Pues si pensamos, tal y como recogía Álvarez Junco, el dictamen sobre la enseñanza integral de 1872 valoraba la importancia de la instrucción para la emancipación obrera, ya fuera a cargo del estado o de organizaciones sociales, por lo que éste puede que sea el motivo que suscitó cierto acercamiento de los anarcosindicalistas al CENU, pudiendo no ser una expectativa tan descabellada, aunque las JJ. LL. la vean completamente ajena a su causa.

⁸⁸ Así mismo el decreto de aprobación del CENU recogía: el sistema escolar debía seguir el régimen de escuela unificada, el principio racionalista del trabajo y el de la fraternidad y la solidaridad universal, la existencia de un comité que dirija y participe del sistema educativo, la educación laica, la utilidad de la educación para el desarrollo económico del país. Para un estudio más detallado de estos puntos véase la obra de **López Santamaría, Jesús. Educación y anarquismo en la II República.** Salamanca. (2006) Págs.: 45, 46 y 47. –Obra no publicada-.

⁸⁹ El cual se mostrara más cercano a la tendencia individualista, no de carácter sociopolítico, libertaria en relación al neutralismo pedagógico de Mella, criticando la postura pedagógica de Ferrer y en oposición a

educadores anarquistas darán de los motivos por los cuales forman parte de dicho consejo son “... *que mientras exista el estado y recaude impuestos, éste tiene que asumir su función de facilitar la enseñanza al pueblo, pero dejando libertad para establecer los métodos que cada escuela crea convenientes*”.⁹¹

Queda patente que *durante los años de la guerra civil (36 – 39), convivían dos tendencias pedagógicas libertarias: las de las escuelas racionalistas de las JJ. LL y las del CENU*. Esta situación suscito cierto resquemor entre las filas más próximas a las JJ.LL, publicándose *artículos en RUTA* (prensa de las Juventudes Libertarias) que *animaban a la creación de más escuelas racionalistas, con sus correspondientes textos anarquistas, para así desarrollar la revolución*⁹², también se creó un *apartado destinado a la difusión de la pedagogía libertaria de las escuelas racionalistas en esta misma revista*, e incluso la *Federación Regional de Escuelas Racionalistas de Cataluña desplegó una amplia difusión propagandística* sobre ello, destacando cada vez de forma más *manifiesta la gran diferencia*⁹³ *metodológica e ideológica entre ambos modelos pedagógicos*⁹⁴.

No vamos a entrar en el debate de si el *CENU* preservaba los ideales de pedagogía libertaria. Sólo destacaremos que, *en cierta medida, algo sí que contribuyó al desarrollo de las prácticas educativas racionalistas, integrales y anti-autoritarias de aspiración a la emancipación obrera*. Aunque también es cierto que *a medida que trascurría la guerra, el CENU fue perdiendo peso y acumulando numerosas críticas del resto del colectivo ácrata*.

Por otra parte, era muy importante que el movimiento libertario *incidiera*, no sólo con escuelas para hacer difundir su ideología sino también, *en bachillerato y en la*

la FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza) la cual sostendrá que la educación deberá servir como instrumento de guerra.

⁹⁰ Tres representantes libertarios también participaron del CENU: Miguel Esorihuela Guitarte, Juan Hervás Soler y Alberto Carsí.

⁹¹ **Cuevas Noa, Francisco José.** *Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 131.

⁹² Los libertarios que mantenían esta postura era porque consideraban que la escuela era algo intrínseco a la sociedad, no pudiendo por tanto ser neutra como tal (sino quizás ese neutralismo ácrata de las JJ. LL. que decíamos), pues tiene los valores de su vida en relación a la sociedad que se tenga, y si en esos momentos hay que defenderse en una guerra que atenta contra el posible advenimiento de una sociedad más libre, hay que educar en ello. “La escuela no puede apartar la mira de las necesidades sociales que existen.”

⁹³ Como podía ser el pago de la matrícula educativa que el régimen estatal desarrolla y que suscito la aparición en mayo de 1937 de un manifiesto elaborado por la Federación Estudiantil de Conciencias Libres en contra de ello, o el artículo de Federación Ibérica Estudiantil Revolucionaria en diciembre de 1937 en contra del sistema de becas, tanto en bachillerato como en la universidad, o la situación de control educativo que se mantiene en bachillerato y en la universidad.

⁹⁴ Incluso se da un artículo en el apartado, mencionado, “Escuela racionalista” de la revista RUTA, firmado “por Francisco Hechos <en pro de las escuelas racionalistas> en el que el autor, maestro de la escuela racionalista –Aurora- de Sants, de un modo práctico analiza los presupuestos educativos del modelo libertario, manifiestamente superiores, afirma, al modelo oficial.” **López Santamaría, Jesús.** *Educación y anarquismo en la II República*. Salamanca. (2006) Pág.: 49. Para un análisis en más profundidad véase: **Ibíd.** Pág.: 48 – 49. – Obra no publicada-.

Universidad. Por ello se dieron intentos de movimientos estudiantiles anarquistas, que terminaron con la creación en **1937 de la FIER** (Federación Ibérica de Estudiantes Revolucionarios), sin embargo tal como se recoge en *el II Congreso de la FIJL, febrero de 1938, la FIER* mostró un documento en el cual se hacía visible, *el sabido carácter “elitista” que las JJ. LL. mostraban hacia los estudiantes*, pues aún sabiendo la necesidad de ellos, los veían como “señoritos”. Este motivo fue uno de los más graves, junto con su lamentable situación económica, que impidió que el movimiento estudiantil persistiera.

Sin embargo no sólo no se mantuvo este movimiento estudiantil libertario, sino que **la guerra suscitó que todos los puntos de mira se centraran en ella, paralizando la vida y suscitando la desolación.**

Bien es sabido que con la **imposición del bloque franquista en España**, todas las reformas, todos los **avances libertarios**, sociales, culturales, pedagógicos... se vieron **paralizados**. De esta manera la pedagogía libertaria, así como todo el movimiento ácrata, no pudo volver a su vigencia activa, de forma pública, hasta más o menos 1975, teniendo que empezar de cero en la gran mayoría de los casos. Un ejemplo de ello es **la Escuela libertaria “Paideia”**, principal referente de pedagogía libertaria en la actualidad española⁹⁵.

*La Escuela privada*⁹⁶ *“Paideia”*⁹⁷, fue resultado de un intento fallido, en 1975, de pedagogía libertaria en Fregenal de la Sierra (Badajoz), lo que suscitó que el 9 de enero de 1978 naciera en Mérida un ejemplo de **escuela libre, autogestionaria y anti-autoritaria**⁹⁸ que se organiza a través de un *colectivo* (personas que colaboran directamente con el proyecto, como pueden ser los maestr@s y que son los responsables de las decisiones que se tomen) y *una cooperativa de madres, padres y educadores/as*

⁹⁵ Consúltese Anexo 3, extraído de:

www.paideiaescuelalibre.org/Archivos%20PDF/COMO%20ORGANIZAR%20UNA%20ESCUELA%20LIBRE.pdf.

⁹⁶ Debemos tener en cuenta que este tipo de escuela libertaria no tiene cabida dentro del régimen estatal, tan así es que incluso hoy sigue sin poder legalizarse, por lo que los alumnos deben de realizar una prueba final si desean acceder al graduado escolar. Es privada para poder costear los gastos a través de una cuota mensual, que pagan las familias, la cual no puede ser muy alta para que puedan acceder todas las clases sociales. También requiere mucho esfuerzo por parte de padres y madres, pero sobre todo de los maestros/as, pues como ellos dicen hay que estar dispuestos a trabajar mucho y cobrar poco. Últimamente han venido desarrollando acampadas para gente joven, como la que está prevista realizarse el próximo agosto de 2008 en Baños de Montemayor (Cáceres), así como cursos de educación libertaria, lo que ha ayudado económicamente para mantenerse a flote.

⁹⁷ El nombre está dotado de gran relevancia, en palabras de Josefa Martín Luengo: “*Efectivamente la paideia griega supone la educación integral de la persona de una manera plástica, armoniosa, creativa y completa. En la actualidad el objetivo es el mismo. Educar es facilitar los procesos de evolución y maduración de la infancia, adolescencia y juventud, para que la persona se construya de forma autónoma, libre, igualitaria y solidaria con el resto de la humanidad; lo cual haría cambiar la sociedad y la vida.*” Entrevista extraída de **El Argumento n°17, del Ateneo Libertario Argumentando de Salamanca**. www.alasbarricadas.org/noticias/?q=node/6614 - 32k.

⁹⁸ Resultado de la labor de Concha Castaño Casaseca, M^a Jesús Checa Simó y Josefa Martín Luengo (coordinadora pedagógica de la escuela).

(más destinado a la ayuda económica). *Imparten educación infantil y primaria. Su fin es contribuir a que el desarrollo humano se ejerza de una manera libre, autónoma, solidaria, justa, igualitaria, responsable, no violenta y feliz, aprendiendo a aprender, aprendiendo a tomar decisiones propias, para ello utilizan una pedagogía personalizada que satisfaga las necesidades individuales y colectivas, fomentando la cultura, la tolerancia, la convivencia y la comprensión*⁹⁹. No son partidarios del aprendizaje memorístico, ni de potenciar un idioma imperialista como el inglés, así como *no hay exámenes*, lo que evita la competitividad, y se muestran *contrarios* a que los alumnos reciban *actividades extraescolares o educación religiosa*, definiéndose como ateos, *tampoco* sostienen la posibilidad de una *Asociación de padres* porque podría entorpecer la ideología del proyecto. Si que defienden una *educación basada en la experimentación, la observación y el juicio crítico*. Se organizan en *pequeños grupos que combinan pequeños trabajos sociales*¹⁰⁰ e *intelectuales*. Cuentan con una gran biblioteca y son más partidarios de *fichas y cuadernos* que de manuales educativos. Las *asignaturas, contenidos, temporalización de ellos... se desarrolla a través de las demandas de los alumnos y del consenso, en forma de talleres*. También realizan *talleres colectivos*¹⁰¹ y *asambleas de exposición*¹⁰². Los *problemas se resuelven a través de asambleas*, una manera muy loable de enseñar a expresarse y a comunicarse reflejando su situación pero valorando al resto del colectivo. Quizás sea interesante destacar que lo que entra en “Paideia” ya forma parte de la escuela, es decir *si algún niño lleva un juguete*¹⁰³, *el juguete se quedará allí para que tod@s puedan disfrutar de él*. De igual modo es curioso valorar como semanalmente los *alumnos asumen un compromiso, el que ellos consideren*¹⁰⁴, *el cual deben cumplir*, si no lo hacen demuestran no ser responsables por lo que se les llama “mandaos” y todo el mundo les manda hacer cosas, queriendo resaltarle que si no cumple las responsabilidades es porque necesita que alguien le mande, con ello se quiere que cumplan sus compromisos para ser personas libres (que tengan autonomía, se organicen, sean responsables...) y no dependientes. *Dan una vital importancia al desarrollo social, personal y afectivo, así al conocimiento de uno mismo*. Consideran que *sólo la educación puede generar el cambio hacia una sociedad nueva, libertaria*. Esta valoración de la *educación como un medio sociopolítico*¹⁰⁵ para *difundir su ideología y alcanzar “su sociedad”*¹⁰⁶, sigue con

⁹⁹ Lo que supone un intento de desarrollar la inteligencia emocional.

¹⁰⁰ Como puede ser cocinar, limpiar, cuidar el jardín...

¹⁰¹ El tema es elegido por los alumnos y consiste en que un adulto les da información sobre el tema a exponer.

¹⁰² Se realizan una vez al mes y en ellas un alumno le explica al resto de compañeros, que pueden hacerle preguntas, lo que ha aprendido. El maestro/a puede contribuir a la exposición para aclarar algún punto.

¹⁰³ El colectivo de “Paideia” esta muy comprometido en informar a las madres y padres sobre el tipo de juguetes, videos... sexistas o bélicos. Ampliar información en: <http://www.paideiaescuelalibre.org/Juguetes%202003/Juguetes%20sexistas%20y%20belicos.htm>.

¹⁰⁴ Ya sea mejorar valores, realizar determinada cantidad de fichas ...

¹⁰⁵ Un claro ejemplo es que no admiten a los hijos/as de policías.

¹⁰⁶ “Debemos cambiar las mentes y para ello debemos manipularlas en contra de su manipulación... debemos establecer formas de pensar, vivir y actuar frente a las suyas porque solamente así tendremos una oportunidad para poder un día alcanzar la anarquía.” **Cuevas Noa, Francisco José. Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.** Fundación de estudios libertarios

la línea que se venía desarrollando en la España de antes del franquismo y llevo a que durante los años 90 algunos profesores se salieran del proyecto.

Esta escuela es un ejemplo de cómo es imposible aplacar los ánimos de las personas que defienden por encima de todo, la *bondad de la libertad humana*. Ciertamente es que este ejemplo ha tenido que empezar de cero, pues por ejemplo *el movimiento libertario no apoya, ni mucho menos ayuda económicamente, a las escuelas libertarias*, sin embargo en la actualidad parece que está volviendo a tomar peso como una *alternativa impulsadora del cambio social hacia la dignidad humana*.

- **Conclusiones.**

Hemos podido ver como *los anarquistas en todo momento mantuvieron una íntima y directa vinculación con la educación*¹⁰⁷, considerando que ésta era *esencial para el completo desarrollo humano, pudiendo ayudar a su emancipación autónoma, logrando la promoción social del pueblo*, sumido, debido al desinterés burgués, en el analfabetismo y la miseria.

Así el *discurso libertario sobre la educación deja a la luz su defensa del derecho de toda persona a la educación*¹⁰⁸, e incluso como *el objetivo de la educación debe ser el desarrollo de la personalidad humana*¹⁰⁹, conociendo *cuáles son sus Derechos, así como por tanto, cuáles son los Derechos de los demás, lo que le llevará a tener el deber de respetar estos Derechos no sólo para él sino también para el resto de personas, buscando un desarrollo equitativo y sostenible de toda la humanidad*. Pues en última instancia, la educación para los anarquistas es sinónimo de capacitación, de *participación responsable y crítica de cada uno de los que hacen un todo, en la sociedad*¹¹⁰. Ciertamente es que hablan de su sociedad, pues para ellos es la única que sería ejemplo fiel de población libre, aunque también es acertado matizar que, *hoy por hoy, su sociedad es capaz de convivir con la sociedad no ácrata*.

Todo ello nos lleva a no poder dejar de extraer *la gran relación que guarda la causa anarquista por la educación, su educación libertaria, y lo que luego será el Derecho a la educación fijado en la Declaración Universal, en los Pactos Internacionales* (concretamente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, considerado como un Derecho de segunda generación), *en las*

Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003. Pág.: 142. Extraído de **Martín Luengo, Josefa: La escuela de la anarquía**. Móstoles. Madre Tierra. (1993) Pág.: 78.

¹⁰⁷ La simple referencia a Bakunin como “El maestro” guarda toda una trascendencia que nos puede ayudar a comprender el carácter pedagógico que entraña la ideología anarquista.

¹⁰⁸ Como recogerá el art. 16.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

¹⁰⁹ En plena relación con el art. 16.2 de la citada Declaración.

¹¹⁰ Al igual que quedó fijado en el art. 13.1 del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

*constituciones de los países*¹¹¹... pues *ya desde 1872 hay pruebas empíricas*, datos orgánicos, apoyados por todo el movimiento obrero, de una *defensa a la educación integral*, y *muchísimas más desde diversos intentos propagandísticos, experimentales, literarios... incluso desde mediados del S. XIX*. Por ello podemos decir, con total seguridad y sin equivocarnos, que *los anarquistas, aún sin saberlo, y sin reconocerlo hasta bien entrado el fin del S. XX, tanto con un lenguaje modernizado, como sin él, estaban potenciando, desde sus orígenes anti autoritarios hasta la defensa de su carácter racionalista, el camino a difundir el Derecho Humano a la educación, influyendo en una enseñanza más libre, más justa y más digna*. Pues independientemente de las connotaciones sociopolíticas que mantuvieran sus postulados, eran capaces de *defender al individuo por el ser humano que es, siendo para ellos importante que cada una de las personas goce de unos Derechos propios, cumpliendo así con su objetivo prioritario: que toda la sociedad funcione por igual y con justicia*, por lo que para ellos, *los Derechos que defienden son relevantes por ser Derechos sociales, donde su importancia está en el mejor funcionamiento de la humanidad*.

Por otra parte, los anarquistas dieron un gran paso en la *defensa de los Derechos de la mujer considerándola un igual*, siendo partidarios de *dotarla de los Derechos que tiene* y así avanzar hacia una sociedad más libre, *protegiendo estos hechos con un respaldo orgánico en torno a ellos*, aunque lo cierto es que *en la práctica siempre mantuvieron un cierto afeminismo*, viendo *el tema del género un aspecto a no discutir*, pues las consideraban iguales y *no reconocían las posibles diferencias que en lo relacionado a sus Derechos podían tener*. En lo concerniente a la esfera que a nosotros más nos ocupa con nuestro estudio, la educación, ellos fueron *ferventes defensores de la coeducación de sexos*, el problema es que en cierta medida, *seguía repitiendo el sistema de roles sociales femeninos y masculinos*, por lo que *fue concretamente, la Asociación de Mujeres Libres, la que más directamente se encargó de desarrollar una educación que acercase a las mujeres anarquistas a conocer sus Derechos como tal*.

Puede que convenga aclarar que en todo este recorrido histórico en el contexto español, hemos visto como *las tendencias pedagógicas anarquistas, siempre teniendo en la matización sociopolítica su mayor repercusión, han pasado por una tendencia de defensa a la educación para todos como medio de emancipación, con vinculación a alentar la revolución social, y otra tendencia más relacionada con una educación para todos, fruto de la revolución social, sobre todo extendida en momentos de guerra civil*.

Por ello podemos comprender que *en el momento actual, dentro de unos estados que tienen en cuenta las necesidades sociales, los anarquistas han visto que pueden participar de ellos, en lo relacionado con la defensa de sus ideales*, porque ven una puerta que el estado les brinda a la *permitibilidad* de ello. *Así no es una educación de la*

¹¹¹ Por ejemplo en la Constitución española art. 17.1.

revolución o para la revolución, sino una educación que intenta plasmar y difundir su significado, optando a una sociedad en la que la libertad y la responsabilidad individual sean, principalmente, la libertad y la responsabilidad de todos. ¿Qué es esto si no una clara defensa a los Derechos Humanos en aras a una humanidad digna y libre, sin temores, ni barbaries?

El caso de Mérida es un ejemplo de movimiento educativo libertario que intenta mantener la trayectoria pedagógica del colectivo ácrata, en relación al Derecho de todos a una educación que desarrolle la personalidad humana permitiendo la participación activa, que no pasiva, en la realidad histórica social. Pero no es sólo esta escuela concreta de tendencia claramente anarquista la que lo mantiene, sino que en las escuelas estatales y en los movimientos pedagógicos se defienden y desarrollan experiencias de educación libertaria, intentando desde la comunicación, acercar al educando al desarrollo de la autonomía personal, sin manipulaciones o dogmatismos y acercarle al conocimiento de sí mismo en relación a los demás.

Es cierto que *habría que valorar muchos más puntos para poder hacer un estudio riguroso de esta vinculación* pero de lo que no podemos dudar, con lo expuesto hasta ahora, es como ***la educación integral defendida por el movimiento obrero, incluidos los anarquistas, y las prácticas llevadas a cabo, propulsaron el Derecho a una educación sin distinciones, que no fuera objeto de privilegio alguno sino un servicio social, un bien público, un Derecho de todos, para todos.*** El mayor inconveniente que podemos ver es que al final, el Derecho a la educación, ***se quedó en una educación primaria, pues aunque hubo intentos de llegar hasta la universidad, el colectivo ácrata sólo tuvo, y tiene, repercusiones significativas en la enseñanza primaria, y en la actual educación estatal ocurre de igual modo.***

Así, *aunque los anarquistas hablan de su sociedad, sus derechos, sus acuerdos...es indudable que también han luchado por los Derechos Humanos¹¹², y concretamente como pretendía recoger este trabajo, por el derecho a la educación.* Pues, independientemente a las muchísimas experiencias realizadas, también hay datos empíricos que lo demuestran, aunque ellos digan que en todo caso serían sus derechos los de defendían y defienden, pero lo cierto es que ***han sido un grupo pionero en reconocer los Derechos de todos, aportando una visión libertaria al resto de la sociedad, lo que ha facilitado a que una población más libre, más justa... sea la de todos, anarquistas o no, pero indudablemente seres humanos que ansían a una sociedad digna y libre.***

¹¹² Como pueden ser el Derecho a la igualdad, el derecho a la paz, el Derecho de asociación, los derechos de la mujer, Derecho al trabajo, los Derechos sexuales y reproductivos...

Hoy, no es la sociedad anarquista tal cual la que tenemos, tampoco es la sociedad del S. XVIII o XIX. Es un nuevo orden, en el que el anarquismo parece sigue siendo una utopía¹¹³, pero que tiene ciertas aproximaciones, conscientes e inconscientes, de ideología libertaria a pesar de las voces que intenten silenciarlo, ocultarlo, negarlo, estigmatizarlo o dañarlo. Así la idea anarquista sigue estando presente, quizás no tan claramente pero si en diversos movimientos (ONGs), prácticas (ocupas, nudistas...), actividades (realidades pedagógicas como “Paideia” o incluso en cierta forma dentro de los contenidos curriculares de la enseñanza estatal), en personajes (como fue Fernán Gómez...), películas (como libertarias de Vicente Aranda)...

Incluso actualmente hay *muchos logros educativos que nacieron de las teorías y prácticas anarquistas, pues su modelo de educación, como espero haya quedado bien recogido, ha sido todo un proceso de asimilación y perfeccionamiento, que con tintes sociopolíticos, lo que ha buscado ha sido: resaltar la importancia del educando, su desarrollo integral y su formación racionalista que le libre de prejuicios y engaños a los que podía, y puede, estar sometido.* Así, en un contexto más actual, el colectivo ácrata ha visto como incluso el estado les puede dar una vía que les permite desarrollar “su sociedad” y por tanto su pedagogía, pues *toda la educación que se da esta vinculada a la concepción que tengamos del mundo, pero mientras este significado no busque imponerse despóticamente, ni romper la interrelación humana, aceptando extender y defender los Derechos Humanos, nos podrá ayudar a enriquecer y a avanzar hacia una mejor sociedad.* Los anarquistas siempre han buscado esto, aunque puedan matizar en alusión a su sociedad, pero *con sus actividades teóricas y prácticas han contribuido a que incluso las sociedades estatales tengan este carácter de sociedad libre, facilitando una mayor vinculación de todos.*

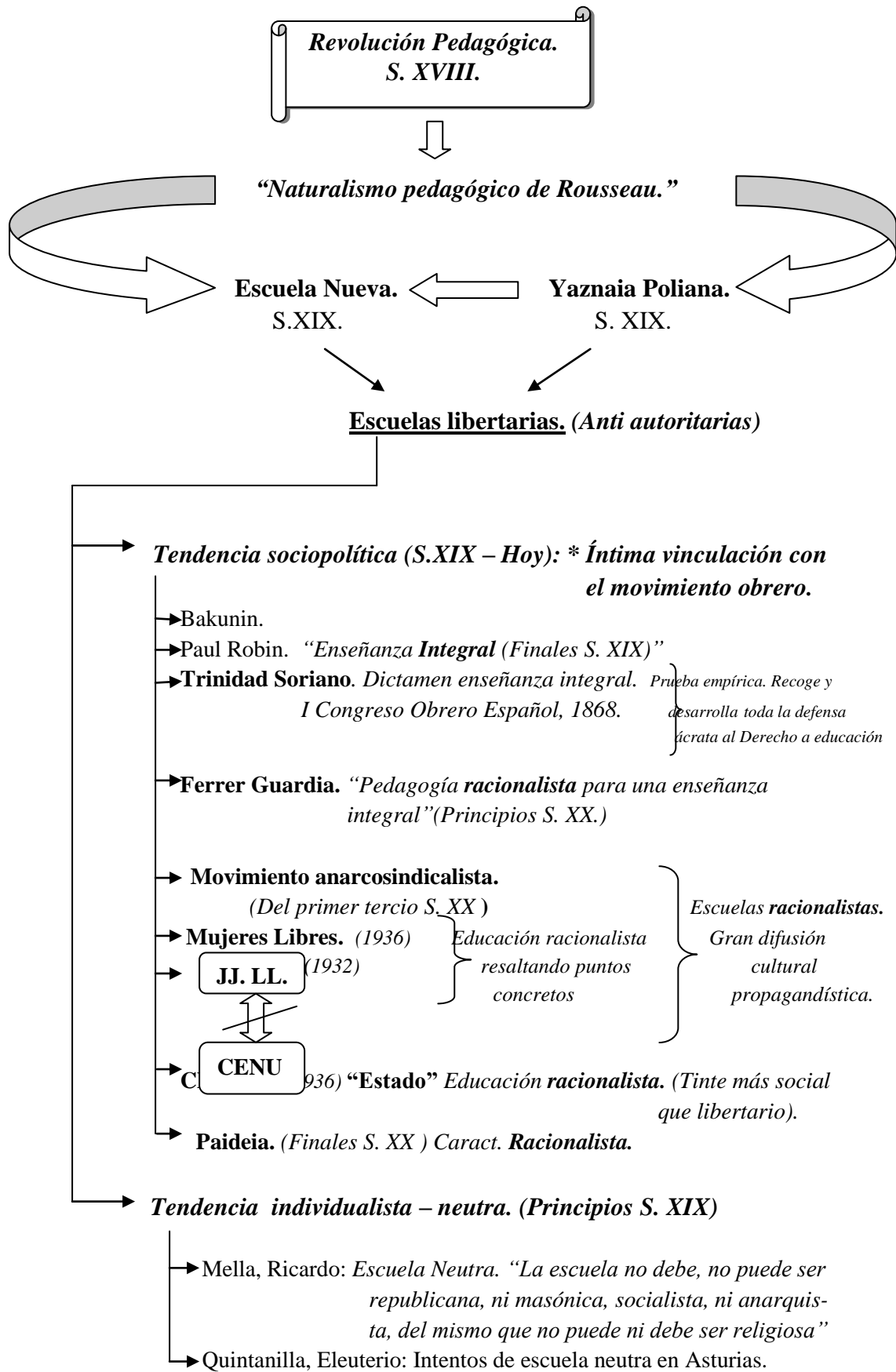
Quizás el hecho de que los derechos anarquistas estén tan vinculados con Derechos Humanos, se deba a esta asimilación que la sociedad, casi en su mayor forma inconsciente, ha realizado, valorando la importancia de un nuevo orden social, en el que para garantizar los Derechos de todos, con la mejor armonía posible, la filosofía anarquista ha influido mucho, pudiendo no reconocérsele debido a los incipientes y dolorosos mitos que corren en torno a dicho movimiento, que lo relacionan más con el caos y el desorden que con un orden internacional de libertad, justicia, solidaridad e igualdad humana.

¹¹³ Pero no importa, incluso yo me atrevería a decir que esta bien que así sea pues como dice Joan Manuel Serrat en su canción Utopía: “...Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte... ¡Ay! ¡Ay, Utopía, que alumbras los candiles del nuevo día!”. Pues como dice Lily Litvak en referencia a la anarquía “SE perciben imágenes de un milenio que no es sólo el de la justicia social, sino aquel que brota de la omnipotencia del hombre y de la germinación de esas semillas de realidad eterna que están ya sembradas en las entrañas del presente.” Litvak, Lily. *Musa libertaria*. Antoni Bosch, editor. Barcelona. 1981. Pág.: 404.

Es cierto *que todavía quedan muchas cosas por conseguir y que es necesario seguir esforzándonos*, pero *tampoco podemos dejar de reconocer los grandes pasos que se han dado, la labor de tantos que han contribuido a ello y como el anarquismo formó y sigue formando parte, adaptándose a los cambios que se han producido en la ahora sociedad global, de la voces que gritan a favor de una sociedad más justa.*

Quisiera haber incidido más en algunos puntos para que este recorrido, sobre el Derecho Humano a la educación desde una perspectiva ácrata, hubiera estado lo más fielmente recogido, aún así espero haber sido concisa, clara y explicativa en la exposición del contenido y que este trabajo pueda ayudarnos a aportar una nueva visión de la relación de los anarquistas con el Derecho y como no, de los anarquistas con el Derecho a la educación. Dejando constancia de que sigue siendo un movimiento que se ha adaptado a las circunstancias manteniendo un papel activo y diversificado, incluso en el momento actual.

Anexo 1.



CONGRESOS DE LA 1ª INTERNACIONAL HASTA LA COMUNA DE PARIS (1864 - 1871)

CONGRESOS (Y REPRESENTACION ESPAÑOLA)	REIVINDICACIONES				MODELO ORGANIZATIVO APROBADO:
	EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN:	EL SISTEMA POLITICO:	EL SISTEMA SOCIAL	CUESTIONES INTERNACIONALES:	
REUNION DE SAINT MARTINS HALL (LONDRES. INGLATERRA). 28 de septiembre 1864	Promoción de las cooperativas y de la socialización del crédito. Se elude el tema de la estatización de los recursos productivos, que entrañaba la cuestión del papel que se asigna al Estado.	"La conquista del Poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera".	Establece el deber de cada uno de alcanzar los derechos humanos y cívicos no sólo para sí, sino para todo el que cumpla con su deber.	La emancipación de la clase obrera es una tarea mundial, que depende de la cooperación práctica y teórica de los países más avanzados	Modelo federal muy laxo: con afiliación individual. Estructuración por secciones o federaciones nacionales, y éstas por entidades locales.
1º CONGRESO: GINEBRA (SUIZA). Del 3 al 8 de septiembre de 1866	Promoción de bancos de crédito gratuito para la adquisición de los medios productivos. Creación de cooperativas de producción, aunque no sean suficiente para alterar el sistema social. Jornada laboral de ocho horas.		Sistema de instrucción pública para los niños.	Implicación en las cuestiones internacionales defendiendo "las sencillas leyes de la moral y de la justicia".	Un Consejo General, de nueve miembros con residencia en Londres, (Marx, secretario para Alemania).
IIº CONGRESO: LAUSANA (SUIZA). Del 2 al 9 de septiembre de 1867	Crédito gratuito, de instituciones bancarias sociales, independientes del Estado (Proudhon), o estatales (Blanc.) Cooperativas de producción que preserven la igualdad entre todos y no remuneren el capital. Propiedad pública del transporte, cambio y monopolios.	Consecución de la influencia política mediante el sufragio universal. Actuación en pos de los Derechos del Hombre, proclamados por la Revolución francesa. Independencia de la burguesía en todos los países.	Enseñanza científica, profesional y productiva. Plan integral de enseñanza. Organización de talleres -escuelas. Enseñanza laica.	La guerra es causada por razones económicas y sociales. Para eliminarla, es precisa una distribución más equitativa de la riqueza.	No excluir a los trabajadores no manuales. Los sindicatos, además de sus fines reivindicativos inmediatos, deben constituirse en centros de organización obrera con vistas a superar el régimen vigente.

LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO

PÁG. Nº 39

CONGRESOS (Y REPRESENTACION ESPAÑOLA)	REIVINDICACIONES			MODELO ORGANIZATIVO APROBADO:	
	EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN:	EL SISTEMA POLÍTICO:	EL SISTEMA SOCIAL		
<p>IIIº CONGRESO: BRUSELAS (BELGICA). Del 6 al 13 de septiembre de 1868</p> <p>Sarno Magallán, seudónimo de Antonio Marsal Anglora, de la organización clandestina "Legión Iberica" (Barcelona).</p>	<p>Socialización de propiedad de la tierra, pero no estatización (compañías agrícolas vigiladas por el Estado).</p> <p>Minas, bosques, canales, caminos, carreteras, ferrocarriles y vías telegráficas deben "pertenecer a la colectividad social representada por el Estado" y cedidas en usufructo a sociedades obreras de carácter cooperativo.</p>		<p>La educación debe basarse en un programa de enseñanza integral vehiculado por las organizaciones obreras</p>	<p>Los conflictos internacionales son guerras civiles entre trabajadores</p> <p>Se deben atacar en sus causas originarias (la desigualdad).</p> <p>Si la guerra llegara a estallar, se deberá paralizar mediante una huelga general</p>	<p>Estructuración de los sindicatos en federaciones de oficio, (nacionales e internacionales)</p> <p>El Consejo General tienen el derecho de admisión y suspensión de cualquier sección, (sujeto a la decisión final del Congreso).</p>
<p>IVº CONGRESO: BASILEA (SUIZA). Del 6 al 12 de septiembre de 1869.</p> <p>Rafael Fatga Pellicer y Gaspar Sanfion, en representación del Centro Federal de Sociedades Obreras de Barcelona.</p>			<p>La herencia predetermina el destino de las familias.</p> <p>Mas que suprimirla, lo que se debe hacer es abolir la propiedad privada Y, mientras tanto, establecer impuestos sobre las herencias y restricción a la línea directa familiar.</p>		

Anexo 3.

COMO ORGANIZAR UNA ESCUELA LIBRE

- 1.- Realizar un proyecto educativo-ideológico-didáctico.
- 2.- Conocer las características psicológicas de esas edades.
- 3.- Conocer, recabando datos, las características específicas de las familias:
Niveles socioeconómicos.
Niveles instructivos.
Ideología que poseen.
Creencias.
Aspiraciones para sus hij@s.
Experiencias escolares significativas que han tenido: positivas y negativas.
- 4.- Elegir y determinar el método de relación educativa.
Permisivo.
Democrático.
Antiautoritario.
Directivo.
- 5.- Determinar el método de maduración de las facultades intelectuales.
Individualizado.
Personalizado.
Colectivo.
- 6.-Definir los valores que se quieren transmitir.
- 7.-Especificar la estructura general de la escuela:
Autoritaria- jerarquizada.
Autogestionaria.
Democrática-jerarquizada por delegación.

8.-Especificar las responsabilidades que se van a aceptar según las necesidades educativas y las aptitudes y preferencias del equipo educador.

9.-Concretar la forma en que se van a llevar a cabo las retribuciones eco-nómicas: Hacer un proyecto económico.

10.-Determinar el horario de trabajo, escolar y extraescolar. Las asambleas y dinámicas educativas.

11.-Hacer un esfuerzo de introspección para conocer las experiencias y vivencias de la propia educación recibida, para no repetir formas y situaciones negativas.

12.- Ser conscientes de las propias limitaciones, estructura autoritaria que se posee, errores que son habituales y desarrollar la capacidad y flexibilidad para aceptar los propios errores y rectificarlos.

13.- Ponerse en una actitud de estudio e investigación constante, para crear y avanzar sobre las escuelas que han supuesto hitos importantes en la historia contemporánea.

14.-Concretizar qué van a hacer y cómo lo van a hacer.

15.- Estar dispuestos y dispuestas a trabajar mucho y a cobrar poco.

*“...la escuela puede lo mismo servir de cimiento
a los baluartes de la tiranía que a los alcázares
de la libertad. De este punto de partida
arrancan así la barbarie como la civilización.”*

Ferrer Guardia, F. *La Escuela Moderna.*
Tusquets. Barcelona (1977). Pág.: 77.

*“La misión será enseñar con el
periódico, con el libro, con el drama
y con todas las obras que interesen
al corazón del pueblo y a sus ideas.”*

Litvak, Lyly. *La musa libertaria.*
Antoni Bosch, editor. Barcelona.
(1981). Pág.: 268.

*Educarnos y educar en la anarquía es lo que intentamos
hacer y ello, porque creemos que es la forma más
idónea para combatir a los poderes, a la represión,
al conformismo, a la manipulación, a la ignorancia
y devolvernos y devolver al ser humano el elemento
fundamental de su identidad racional: La libertad”*

Boletín de la Escuela Libre Paideia.
Mérida (1998).

• **Fuentes de información.**

- **Álvarez Junco, José.** *La ideología política del anarquismo español (1868 – 1910)* Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Madrid. 1991.
- **Asry, K.** “*El Parlamento vasco abre un debate sobre la educación en casa*” El País. Sociedad. 24/04/2008.
- **Bakunin, Mijail.** *Escritos de filosofía política. Compilación de G. P. Maximoff. 2.* Alianza. Madrid. 1978.
- **Bicicleta, Revista de comunicaciones libertarias. Año 1. Número 12.**
 - ~ **Tiana Ferrer, Alejandro.** *Anarquismo y Educación.* www.tecnimar.com/ciclo/12/21.htm
- **Colom Antoni J.** *Teoría e instituciones contemporáneas de la educación.* Ariel. Barcelona. 1997.
- **Constitución española (1978).**
- **Coomonte, Pilar y Gless Nicolás.** *Revista cultural de Ávila, Segovia, Salamanca.* Nº 57. Mayo 2004.
 - ~ **López Santamaría, Jesús.** *Acotaciones en torno a algunas falacias y tópicos. Béjar, la ciudad de las cuarenta tabernas y una sola librería.*
- **Cuevas Noa, Francisco José.** *Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria.* Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid. 2003.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).**
- **Delgado, Buenaventura.** *La escuela Moderna de Ferrer i guardia.* CEAC. Barcelona. 1979.
- dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=118002&orden=59859
- **El Argumento nº17, del Ateneo Libertario Argumentando de Salamanca.** www.alasbarricadas.org/noticias/?q=node/6614
- [es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_la_F.R.E.-A.I.T._de_Zaragoza\(02-04-1872\)](http://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_la_F.R.E.-A.I.T._de_Zaragoza(02-04-1872))
- **Ferrer Guardia, F.** *La Escuela Moderna.* Tusquets. Barcelona. 1977.

- **González Pérez, Teresa.** *Una apuesta por la educación de las mujeres o el discurso alternativo del anarquismo español.* Universidad del Atlántico. Historia Caribe. Barranquilla (COL) n°9. 2004.
dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2308223&orden=0
- **Litvak, Lily.** *Musa libertaria.* Antoni Bosch, editor. Barcelona. 1981.
- **López Santamaría, Jesús.** *Educación y anarquismo en la II República.* Salamanca. 2006. (Obra no publicada).
- **Mella, Ricardo.** *Cuestiones de enseñanza libertaria.* Zero. Madrid. 1979.
- **Monés, Solá, Lázaro.** *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria. Elementos para un debate.* Icaria. Barcelona. 1977.
- **Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966)**
- **Rousseau, J. J.** *Emilio.* EDAF. Madrid. 1972.
- **Tiana Ferrer, Alejandro.** *Educación libertaria y revolución social. España 1936 – 39.* UNED. Madrid. 1987.
- **Tolstói, León.** *La escuela de Yaznaia Poliana.* Primera edición cibernética, julio del 2005. www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/yasnaia/caratula.html
- www.antorcha.org/galeria/inter1.htm
- www.camiloberneri.org
- www.memorialibertaria.org/spip.php?article11
- www.paideiaescuelalibre.org/Index_bis.htm
- www.traidores.org/emma/textos/ferrer.pdf
- 200.62.227.8/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/expeduca/pdf/0630631.pdf.